

**MARCO FISCAL DE MEDIANO
PLAZO 2019 A 2028**

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**



MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2019 A 2028

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

INTRODUCCIÓN

El Marco Fiscal de Mediano Plazo, establecido en el artículo 5 de la Ley 819 de 2003, es un instrumento de prospectiva a diez años para la toma de decisiones fiscales, que debe orientar la elaboración de los presupuestos anuales. Es una herramienta de planeación financiera, a partir de la cual se determinan los techos presupuestales de ingresos y gastos.

El Marco Fiscal que se presenta, corresponde a las prospectivas financieras de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para las vigencias comprendidas desde el año 2019 hasta el año 2028.

Siendo el Marco Fiscal una proyección financiera a 10 años, es necesario iniciar con el detalle del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2017 y la ejecución presupuestal de ingresos y gastos a agosto 31 del año en curso, con la finalidad de contextualizar frente a la dinámica financiera de la Institución.

El plan financiero 2019- 2028, se construye conforme a la Misión y Visión de la Institución, se diseña con la ruta que marca el Proyecto Educativo Institucional – PEI y el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 “Educación de calidad para el desarrollo humano” y se sustenta en las proyecciones de las fuentes básicas de ingresos de la Institución, con sus respectivos gastos de funcionamiento e inversión.

CONTENIDO

1.	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA FISCAL 2017.....	3
1.1.	INGRESOS VIGENCIA FISCAL 2017	3
1.2.	GASTOS VIGENCIA FISCAL 2017	8
2.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS A AGOSTO 31 DE 2018... 11	
3.	PLAN FINANCIERO	14
3.1	INGRESOS	19
3.1.1.	TRANSFERENCIAS NACIONALES:.....	20
3.1.2.	RENTAS PROPIAS.....	22
3.1.2.1	VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES.....	22
3.1.2.2	OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	30
3.1.2.3	RENTAS CONTRACTUALES	33
3.1.3.	RECURSOS DE CAPITAL.....	35
3.1.4.	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES.....	36
3.1.5.	CONVENIOS CELEBRADOS CON DIVERSAS ENTIDADES.....	40
3.2	GASTOS	41
3.2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	44
3.2.2	GASTOS DE INVERSIÓN.....	45
3.3	PROYECCIÓN FINANCIERA DE INGRESOS Y GASTOS PARA LAS VIGENCIAS 2019 A 2028	45
4.	SUPERÁVIT PRIMARIO.....	51
5.	PASIVOS EXIGIBLES Y PASIVOS CONTINGENTES.....	51
5.1	DEUDA PÚBLICA	51
5.2	DEUDA PENSIONAL	51
5.3	CESANTÍAS RETROACTIVAS.....	51
5.4	PASIVOS CONTINGENTES POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES.....	52

1. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA FISCAL 2017

1.1. INGRESOS VIGENCIA FISCAL 2017

PRESUPUESTO INICIAL DE RENTAS VIGENCIA FISCAL 2017

El Concejo Municipal aprobó el Presupuesto inicial de ingresos en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para la vigencia 2017, por un total de \$20.253.409.104, de los cuales \$3.021.465.085 correspondieron a transferencias nacionales, \$8.990.944.019 a transferencias municipales, \$8.077.000.000 a rentas propias y \$164.000.000 a recursos de capital.

A continuación, se expone el presupuesto inicial de ingresos:

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
INGRESOS	20.253.409.104
INGRESOS CORRIENTES	20.089.409.104
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	20.089.409.104
TRANSFERENCIAS	12.012.409.104
NACIÓN	3.021.465.085
FUNCIONAMIENTO	3.021.465.085
MUNICIPIO MEDELLÍN - INVERSIÓN	8.990.944.019
ACREDITACION DE CALIDAD	349.476.504
COBERTURA	4.321.800.000
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	4.319.667.515
RENTAS PROPIAS	8.077.000.000
VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	5.565.000.000
OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	2.465.000.000
RENTAS CONTRACTUALES	47.000.000
RECURSOS DE CAPITAL	164.000.000
INGRESOS FINANCIEROS	164.000.000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	164.000.000

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO INICIAL DE RENTAS VIGENCIA FISCAL 2017

Durante la vigencia 2017 se presentaron en el presupuesto de rentas, adiciones y reducciones que modificaron el presupuesto inicial de rentas como se detalla a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
INGRESOS	20.253.409.104	156.601.269.246	7.446.546.564	169.408.131.786
INGRESOS CORRIENTES	20.089.409.104	5.181.772.043	0	25.271.181.147
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	20.089.409.104	5.181.772.043	0	25.271.181.147
TRANSFERENCIAS	12.012.409.104	5.181.772.043	0	17.194.181.147
NACIÓN	3.021.465.085	3.494.023.019	0	6.515.488.104
FUNCIONAMIENTO	3.021.465.085	1.250.190.316	0	4.271.655.401
INVERSION	0	2.243.832.703	0	2.243.832.703
MUNICIPIO MEDELLÍN - INVERSIÓN	8.990.944.019	1.687.749.024	0	10.678.693.043
ACREDITACION DE CALIDAD	349.476.504	0	0	349.476.504
COBERTURA	4.321.800.000	1.110.753.819	0	5.432.553.819
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	4.319.667.515	576.995.205	0	4.896.662.720
RENTAS PROPIAS	8.077.000.000	0	0	8.077.000.000
VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	5.565.000.000	0	0	5.565.000.000
OTRAS VENTAS.Y SERVICIOS	2.465.000.000	0	0	2.465.000.000
RENTAS CONTRACTUALES	47.000.000	0	0	47.000.000
RECURSOS DE CAPITAL	164.000.000	19.127.845.103	679.621.199	18.612.223.904
INGRESOS FINANCIEROS	164.000.000	0	0	164.000.000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	164.000.000	0	0	164.000.000
RECURSOS DE BALANCE	0	19.127.845.103	679.621.199	18.448.223.904
CONVENIOS	0	11.447.686.984	679.621.199	10.768.065.785
INVERSION	0	3.719.551.070	0	3.719.551.070
EXCEDENTES FINANCIEROS	0	3.960.607.049	0	3.960.607.049
CONVENIOS	0	132.102.389.252	6.766.925.365	125.335.463.887
RESERVAS PRESUPUESTALES	0	189.262.848	0	189.262.848

Las modificaciones por adiciones comprenden incorporación de recursos al presupuesto de la Institución, por transferencias nacionales, transferencias municipales, recursos de balance, convenios y reservas presupuestales.

La adición de recursos por transferencias nacionales para funcionamiento por un monto de \$1.250.190.316, se soporta en dos decretos de incorporación a principios y finales del

año 2017. La adición de recursos por transferencias nacionales para inversión, por un monto de \$2.243.832.703, proviene de recursos CREE.

La adición de recursos por transferencias municipales por un valor de \$1.687.749.024, incorporados \$576.995.205 en presupuesto participativo y \$1.110.753.819 en el proyecto cobertura, este último incluye \$610.753.819 trasladados desde la Secretaría de Educación, para el fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica, en articulación con la media técnica para estudiantes de décimo grado, de instituciones educativas oficiales del Municipio de Medellín.

Los recursos de balance por un monto de \$19.127.845.103, corresponden a recursos de balance por convenios en el agregado de funcionamiento por \$11.447.686.984, a recursos de balance en el agregado de inversión por \$3.719.551.070 y a excedentes financieros por un monto de \$3.960.607.049.

Las adiciones por valores de convenios y contratos celebrados con diversas entidades, asciende a la suma de \$132.102.389.252 en el agregado de funcionamiento, y comprende incorporaciones de nuevos convenios o contratos; y otrosí de adiciones en recursos de convenios o contratos que vienen en ejecución.

Las reservas presupuestales de la vigencia 2016, se incorporaron al presupuesto de la vigencia 2017 por un monto de \$189.262.848, al agregado de inversión.

La reducción al presupuesto por un monto de \$7.446.546.564, proviene del disponible de convenios cuyo valor no fue ejecutado, ni girado por el contratante y presentan acta de liquidación o el soporte que valida dicha reducción.

PRESUPUESTO DEFINITIVO DE RENTAS VIGENCIA FISCAL 2017

El presupuesto definitivo de rentas a diciembre 31 de 2017, fue por un monto de \$169.408.131.786.

El porcentaje de participación del presupuesto definitivo de rentas, clasificado y resumido por fuentes de financiación, arroja el siguiente resultado:

FUENTE DE RECURSOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% PART
NACIÓN	6.515.488.104	3,85%
MUNICIPIO	14.587.506.961	8,61%
RENTAS PROPIAS	12.201.607.049	7,20%
CONVENIOS	136.103.529.672	80,34%
TOTAL	169.408.131.786	100%

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% PART
INGRESOS	169.408.131.786	100%
INGRESOS CORRIENTES	25.271.181.147	14,92%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	25.271.181.147	14,92%
TRANSFERENCIAS	17.194.181.147	10,15%
NACIÓN	6.515.488.104	3,85%
FUNCIONAMIENTO	4.271.655.401	2,52%
INVERSION	2.243.832.703	1,32%
MUNICIPIO MEDELLÍN - INVERSIÓN	10.678.693.043	6,30%
ACREDITACION DE CALIDAD	349.476.504	0,21%
COBERTURA	5.432.553.819	3,21%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	4.896.662.720	2,89%
RENTAS PROPIAS	8.077.000.000	4,77%
VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	5.565.000.000	3,28%
OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	2.465.000.000	1,46%
RENTAS CONTRACTUALES	47.000.000	0,03%
RECURSOS DE CAPITAL	18.612.223.904	10,99%
INGRESOS FINANCIEROS	164.000.000	0,10%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	164.000.000	0,10%
RECURSOS DE BALANCE	18.448.223.904	10,89%
CONVENIOS	10.768.065.785	6,36%
INVERSION	3.719.551.070	2,20%
EXCEDENTES FINANCIEROS	3.960.607.049	2,34%
CONVENIOS	125.335.463.887	73,98%
RESERVAS PRESUPUESTALES	189.262.848	0,11%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE RENTAS VIGENCIA FISCAL 2017

A diciembre 31 de 2017 el presupuesto definitivo de rentas ascendió a la suma de \$169.408.131.786 y se registró una ejecución total por \$142.337.409.307, equivalente al 84% del Presupuesto Total.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDADO	% EJEC
INGRESOS	20.253.409.104	156.601.269.246	7.446.546.564	169.408.131.786	142.337.409.307	84%
INGRESOS CORRIENTES	20.089.409.104	5.181.772.043	0	25.271.181.147	27.577.801.844	109%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	20.089.409.104	5.181.772.043	0	25.271.181.147	27.577.801.844	109%
TRANSFERENCIAS	12.012.409.104	5.181.772.043	0	17.194.181.147	17.194.181.147	100%
NACIÓN	3.021.465.085	3.494.023.019	0	6.515.488.104	6.515.488.104	100%
FUNCIONAMIENTO	3.021.465.085	1.250.190.316	0	4.271.655.401	4.271.655.401	100%
INVERSION	0	2.243.832.703	0	2.243.832.703	2.243.832.703	100%
MUNICIPIO MEDELLÍN INVERSIÓN	8.990.944.019	1.687.749.024	0	10.678.693.043	10.678.693.043	100%
ACREDITACION DE CALIDAD	349.476.504	0	0	349.476.504	349.476.504	100%
COBERTURA	4.321.800.000	1.110.753.819	0	5.432.553.819	5.432.553.819	100%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	4.319.667.515	576.995.205	0	4.896.662.720	4.896.662.720	100%
RENTAS PROPIAS	8.077.000.000	0	0	8.077.000.000	10.383.620.697	129%
VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	5.565.000.000	0	0	5.565.000.000	6.049.015.653	109%
OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	2.465.000.000	0	0	2.465.000.000	4.285.469.869	174%
RENTAS CONTRACTUALES	47.000.000	0	0	47.000.000	49.135.175	105%
RECURSOS DE CAPITAL	164.000.000	19.127.845.103	679.621.199	18.612.223.904	18.268.650.145	98%
INGRESOS FINANCIEROS	164.000.000	0	0	164.000.000	495.379.228	302%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	164.000.000	0	0	164.000.000	495.379.228	302%
RECURSOS DE BALANCE	0	19.127.845.103	679.621.199	18.448.223.904	17.773.270.917	96%
CONVENIOS	0	11.447.686.984	679.621.199	10.768.065.785	10.093.112.798	94%
INVERSION	0	3.719.551.070	0	3.719.551.070	3.719.551.070	100%
EXCEDENTES FINANCIEROS	0	3.960.607.049	0	3.960.607.049	3.960.607.049	100%
CONVENIOS	0	132.102.389.252	6.766.925.365	125.335.463.887	96.301.694.470	77%
RESERVAS PRESUPUESTALES	0	189.262.848	0	189.262.848	189.262.848	100%

Cifras en pesos

1.2. GASTOS VIGENCIA FISCAL 2017

PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2017

El presupuesto inicial de gastos de la vigencia 2017 de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, fue por \$20.253.409.104, de los cuales \$11.098.465.085 correspondieron a gastos de funcionamiento y \$9.154.944.019 a gastos de inversión.

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL
GASTOS	20.253.409.104
FUNCIONAMIENTO	11.098.465.085
GASTOS DE PERSONAL	7.593.996.366
GASTOS GENERALES	2.642.130.868
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	862.337.851
INVERSIÓN	9.154.944.019
COBERTURA COLEGIO MAYOR - RP	164.000.000
ACREDITACIÓN DE CALIDAD COLEGIO MAYOR	349.476.504
COBERTURA COLEGIO MAYOR	4.321.800.000
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	4.319.667.515

A continuación, se expone los gastos de funcionamiento e inversión, con sus respectivas fuentes de financiación y el porcentaje de participación de estas mismas.

GASTOS - FUNCIONAMIENTO	VALOR
FUNCIONAMIENTO	11.098.465.085

FUENTES DE FINANCIACIÓN		% PART
3.021.465.085	NACIÓN	27,22%
8.077.000.000	RENTAS PROPIAS	72,78%

GASTOS - INVERSIÓN	VALOR
INVERSIÓN	9.154.944.019

FUENTES DE FINANCIACIÓN		% PART
8.990.944.019	MUNICIPIO	98,21%
164.000.000	RENTAS PROPIAS	1,79%

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2017

Durante la vigencia 2017 se presentaron en el presupuesto de gastos adiciones, reducciones, créditos y contra-créditos que se detallan a continuación, arrojando un presupuesto definitivo de \$169.408.131.786:

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	CRÉDITOS	CONTRA CRÉDITOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO
GASTOS	20.253.409.104	156.601.269.246	7.446.546.564	12.074.834.587	12.074.834.587	169.408.131.786
FUNCIONAMIENTO	11.098.465.085	144.800.266.552	7.446.546.564	10.946.677.563	10.946.677.563	148.452.185.073
GASTOS DE PERSONAL	7.593.996.366	1.250.190.316	0	682.252.763	607.046.863	8.919.392.582
GASTOS GENERALES	2.642.130.868	0	0	312.539.519	395.118.489	2.559.551.898
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	862.337.851	0	0	22.723.070	15.350.000	869.710.921
CONVENIOS	0	132.102.389.252	6.766.925.365	4.806.455.878	4.806.455.878	125.335.463.887
RECURSOS DE BALANCE - CONVENIOS	0	11.447.686.984	679.621.199	5.122.706.333	5.122.706.333	10.768.065.785
INVERSIÓN	9.154.944.019	11.801.002.694	0	1.128.157.024	1.128.157.024	20.955.946.713
COBERTURA COLEGIO MAYOR - RP	164.000.000	0	0	0	0	164.000.000
ACREDITACIÓN DE CALIDAD COLEGIO MAYOR	349.476.504	0	0	23.000.000	23.000.000	349.476.504
COBERTURA COLEGIO MAYOR	4.321.800.000	5.071.360.868	0	300.379.637	300.379.637	9.393.160.868
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	4.319.667.515	576.995.205	0	0	0	4.896.662.720
RECURSOS CREE	0	2.243.832.703	0	0	0	2.243.832.703
RECURSOS DE BALANCE - INVERSIÓN	0	3.719.551.070	0	804.777.387	804.777.387	3.719.551.070
RESERVAS PRESUPUESTALES	0	189.262.848	0	0	0	189.262.848

Cifras en pesos

PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2017

A continuación, se expone el presupuesto definitivo de gastos a diciembre 31 de 2017, con un total anual de \$169.408.131.786 y su respectivo porcentaje de participación:

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% PART
GASTOS	169.408.131.786	100%
FUNCIONAMIENTO	148.452.185.073	87,63%
GASTOS DE PERSONAL	8.919.392.582	5,27%
GASTOS GENERALES	2.559.551.898	1,51%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	869.710.921	0,51%
CONVENIOS	125.335.463.887	73,98%
RECURSOS DE BALANCE - CONVENIOS	10.768.065.785	6,36%
INVERSIÓN	20.955.946.713	12,37%
COBERTURA COLEGIO MAYOR - RP	164.000.000	0,10%
ACREDITACIÓN DE CALIDAD COLEGIO MAYOR	349.476.504	0,21%
COBERTURA COLEGIO MAYOR	9.393.160.868	5,54%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	4.896.662.720	2,89%
RECURSOS CREE	2.243.832.703	1,32%
RECURSOS DE BALANCE - INVERSIÓN	3.719.551.070	2,20%
RESERVAS PRESUPUESTALES	189.262.848	0,11%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2017

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de gastos a diciembre 31 de 2017 con un 66%, para un total ejecutado de \$112.175.093.030, teniendo en cuenta como ejecución presupuestal los saldos de registros presupuestales, las cuentas por pagar y los pagos:

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL				% EJE
		SALDO COMPROMISOS	CUENTAS POR PAGAR	PAGOS	TOTAL EJECUCIÓN	
GASTOS	169.408.131.786	470.275.055	4.606.894.148	107.097.923.827	112.175.093.030	66%
FUNCIONAMIENTO	148.452.185.073	0	4.573.556.182	90.926.428.898	95.499.985.080	64%
GASTOS DE PERSONAL	8.919.392.582	0	0	6.923.775.275	6.923.775.275	78%

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL				% EJEC
		SALDO COMPROMISOS	CUENTAS POR PAGAR	PAGOS	TOTAL EJECUCIÓN	
GASTOS GENERALES	2.559.551.898	0	37.957.814	2.284.094.358	2.322.052.172	91%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	869.710.921	0	478.000.228	220.191.842	698.192.070	80%
CONVENIOS	125.335.463.887	0	4.057.598.140	73.530.438.922	77.588.037.062	62%
RECURSOS DE BALANCE - CONVENIOS	10.768.065.785	0	0	7.967.928.501	7.967.928.501	74%
INVERSIÓN	20.955.946.713	470.275.055	33.337.966	16.171.494.929	16.675.107.950	80%
COBERTURA COLEGIO MAYOR - RP	164.000.000	0	0	152.020.758	152.020.758	93%
ACREDITACIÓN DE CALIDAD COLEGIO MAYOR	349.476.504	0	6.349.299	311.567.158	317.916.457	91%
COBERTURA COLEGIO MAYOR	9.393.160.868	104.531.001	11.990.701	7.735.304.383	7.851.826.085	84%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	4.896.662.720	0	0	4.894.327.763	4.894.327.763	100%
RECURSOS CREE	2.243.832.703	4.000.000	0	24.411.981	28.411.981	1%
RECURSOS DE BALANCE - INVERSIÓN	3.719.551.070	361.744.054	14.997.966	2.864.600.046	3.241.342.066	87%
RESERVAS PRESUPUESTALES	189.262.848	0	0	189.262.840	189.262.840	100%

Cifras en pesos

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS A AGOSTO 31 DE 2018

El Concejo Municipal aprobó el presupuesto inicial de ingresos en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para la vigencia fiscal 2018, por un total de \$17.709.939.226, de los cuales \$3.170.662.722 correspondieron a transferencias nacionales, \$4.671.276.504 a transferencias municipales, \$9.688.000.000 a rentas propias y \$180.000.000 a recursos de capital.

A agosto 31 de 2018, el presupuesto definitivo de rentas ascendió a la suma de \$156.767.622.274, con un recaudo total de \$120.647.740.964, equivalente al 77% de ejecución.

PRESUPUESTO DE RENTAS A AGOSTO 31 DE 2018
(cifras en pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDADO	POR RECAUDAR	% EJEC
INGRESOS	17.709.939.226	139.057.683.048	0	156.767.622.274	120.647.740.964	-36.119.881.310	77%
INGRESOS CORRIENTES	17.529.939.226	11.733.010.624	0	29.262.949.850	29.289.331.339	26.381.489	100%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	17.529.939.226	11.733.010.624	0	29.262.949.850	29.289.331.339	26.381.489	100%
TRANSFERENCIAS	7.841.939.226	11.733.010.624	0	19.574.949.850	16.668.079.016	-2.906.870.834	85%
NACIÓN	3.170.662.722	1.445.497.006	0	4.616.159.728	3.077.439.816	-1.538.719.912	67%
FUNCIONAMIENTO	3.170.662.722	1.445.497.006	0	4.616.159.728	3.077.439.816	-1.538.719.912	67%
MUNICIPIO MEDELLÍN - INVERSIÓN	4.671.276.504	10.287.513.618	0	14.958.790.122	13.590.639.200	-1.368.150.922	91%
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	2.783.535.500	2.200.000.000	0	4.983.535.500	4.272.174.410	-711.361.090	86%
AMPLIACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE COBERTURA	1.887.741.004	807.849.137	0	2.695.590.141	2.038.800.309	-656.789.832	76%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	0	7.279.664.481	0	7.279.664.481	7.279.664.481	0	100%
RENTAS PROPIAS	9.688.000.000	0	0	9.688.000.000	12.621.252.323	2.933.252.323	130%
VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	6.585.000.000	0	0	6.585.000.000	5.430.711.677	-1.154.288.323	82%
OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	3.050.000.000	0	0	3.050.000.000	7.145.651.317	4.095.651.317	234%
RENTAS CONTRACTUALES	53.000.000	0	0	53.000.000	44.889.329	-8.110.671	85%
RECURSOS DE CAPITAL	180.000.000	59.513.553.090	0	59.693.553.090	50.874.887.153	-8.818.665.937	85%
INGRESOS FINANCIEROS	180.000.000	0	0	180.000.000	310.597.249	130.597.249	173%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	180.000.000	0	0	180.000.000	310.597.249	130.597.249	173%
RECURSOS DE BALANCE	0	59.513.553.090	0	59.513.553.090	50.564.289.904	-8.949.263.186	85%
NACIÓN - FUNCIONAMIENTO	0	1.280.980.012	0	1.280.980.012	1.280.980.012	0	100%
CONVENIOS	0	48.393.909.982	0	48.393.909.982	39.444.646.796	-8.949.263.186	82%
INVERSIÓN	0	3.764.652.596	0	3.764.652.596	3.764.652.596	0	100%
EXCEDENTES FINANCIEROS	0	6.074.010.500	0	6.074.010.500	6.074.010.500	0	100%
CONVENIOS	0	67.340.844.279	0	67.340.844.279	40.013.247.417	-27.327.596.862	59%
RESERVAS PRESUPUESTALES	0	470.275.055	0	470.275.055	470.275.055	0	100%

Cifras en pesos

**PRESUPUESTO DE GASTOS A AGOSTO 31 DE 2018
(cifras en pesos)**

La ejecución presupuestal de gastos a agosto 31 de 2018 es del 75%, clasificados en gastos de funcionamiento con una ejecución del 79% y en inversión con el 55%.

Es de anotar que la Institución no maneja servicio a la deuda.

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL CDP	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL				% EJEC
			SALDO COMPROMISOS	CUENTAS POR PAGAR	PAGOS	TOTAL EJECUCIÓN	
GASTOS	156.767.622.274	119.634.573.151	55.367.945.716	623.540.744	61.078.153.412	117.069.639.872	75%
FUNCIONAMIENTO	131.319.894.001	104.694.183.444	50.766.875.033	410.188.815	51.986.873.384	103.163.937.232	79%
GASTOS DE PERSONAL	12.038.265.574	10.384.312.717	5.150.021.931	1.888.400	5.224.844.379	10.376.754.710	86%
GASTOS GENERALES	2.533.176.222	1.912.286.880	830.078.225	27.150.190	971.761.368	1.828.989.783	72%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	943.254.568	781.003.547	658.842.196	0	120.954.410	779.796.606	83%
AJUSTES PRESUPUESTALES - FUNCIONAMIENTO	70.443.376	68.696.519	13.488.043	0	55.208.476	68.696.519	98%
CONVENIOS	67.340.844.279	54.103.234.143	36.861.005.925	315.009.838	15.767.086.971	52.943.102.734	79%
RECURSOS DE BALANCE - CONVENIOS	48.393.909.982	37.444.649.638	7.253.438.713	66.140.387	29.847.017.780	37.166.596.880	77%
INVERSIÓN	25.447.728.273	14.940.389.707	4.601.070.683	213.351.929	9.091.280.028	13.905.702.640	55%
RP -AMPLIACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE COBERTURA	180.000.000	163.552.505	113.069.520	0	48.942.044	162.011.564	90%
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	7.172.034.949	3.139.953.634	1.101.447.979	49.599.433	1.397.393.670	2.548.441.082	36%
AMPLIACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE COBERTURA	6.581.101.192	2.675.075.379	1.214.801.294	26.556.400	1.084.269.429	2.325.627.123	35%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	7.279.664.481	6.050.322.101	1.083.365.169	3.900.000	4.963.056.932	6.050.322.101	83%
RECURSOS DE BALANCE - INVERSIÓN	3.764.652.596	2.441.211.033	1.080.979.657	133.296.096	1.134.749.962	2.349.025.715	62%
RESERVAS PRESUPUESTALES	470.275.055	470.275.055	7.407.064	0	462.867.991	470.275.055	100%

Cifras en pesos

3. PLAN FINANCIERO

Es un instrumento de planificación y gestión financiera de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, que tiene como base las operaciones efectivas cuyo efecto cambiario, monetario y fiscal sea de tal magnitud que amerite incluirlas en el plan. Tomando en consideración las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación, compatibles con el Programa Anual de Caja y las Políticas Cambiaria y Monetaria.

La composición de ingresos y gastos que soporta el plan financiero de la Institución, toma como referencia supuestos macroeconómicos en cuanto a inflación de fin de periodo para el año 2019, con el siguiente detalle:

INFLACIÓN FIN DE PERIODO		
2017	2018	2019
4,1%	3,3%	3,0%

Las proyecciones del IPC, se soportan en:

1. Información publicada por el Banco de la República en su página web, en el mes de agosto, con corte a junio de 2018, pestaña – Publicaciones e investigación – Informes y reportes – Informe sobre inflación.
2. Anteproyecto Presupuesto General de la Nación 2019 – “Anexo 1 Supuestos Macroeconómicos, criterios y aspectos a considerar”, con el siguiente detalle:

1. Información publicada por el Banco de la República:
**Cuadro A1
Proyecciones para 2018**

	Crecimiento del PIB real	Inflación IPC	Tasa de cambio nominal fin de	DTF nominal (porcentaje)	Déficit fiscal (porcentaje del PIB)	Tasa de desempleo en trece ciudades (porcentaje)
	(porcentaje)					
Analistas locales						
Alianza Valores ^{a/}	3,1	3,5	3.000	4,1	3,1	9,3
ANIF	2,3	3,3	n.d.	4,2	2,2	10,0
Banco de Bogotá ^{a/}	2,5	3,3	2.850	4,4	3,1	n.d.
Bancolombia ^{a/}	2,6	3,4	2.960	4,7	3,1	9,9
BBVA Colombia ^{a/}	2,6	3,3	2.880	4,6	3,1	10,0
BTG Pactual	2,5	3,4	3.020	n.d.	3,1	9,4
Cornicolombiana	2,6	3,3	2.900	4,5	2,4	9,5
Corredores Davivienda ^{b/}	2,7	3,5	2.920	4,5	3,1	10,2
Credicorp Capital ^{c/}	2,3	3,1	2.900	4,4	2,2	10,8
Davivienda	2,7	3,5	2.920	4,5	3,1	10,2
Fedesarrollo ^{a/}	2,4	3,4	n.d.	n.d.	3,1	n.d.
Itaú ^{a/d/}	2,5	3,2	2.890	4,2	3,1	9,4
Ultraserfinco ^{e/}	2,5	3,4	2.890	4,5	3,2	9,5
Promedio	2,6	3,3	2.921	4,4	2,9	9,8
Analistas externos						
Citibank-Colombia ^{a/}	2,5	3,3	2.835	4,4	3,6	9,6
Deutsche Bank	2,8	3,4	n.d.	n.d.	2,5	9,4
Goldman Sachs	2,7	3,1	2.700	n.d.	3,1	n.d.
JP Morgan	2,9	3,6	2.925	n.d.	3,1	n.d.
Promedio	2,7	3,4	2.820	4,4	3,1	9,5

n.d.: no disponible.

a/ La proyección de déficit corresponde al del GNC.

b/ Antiguo Corredores Asociados.

c/ Antiguo Correal.

d/ Antiguo Corporanca, hasta junio de 2017.

e/ Antiguo Ultrabursátiles.

Fuente: Banco de la República (encuesta electrónica).

Cuadro A2
Proyecciones para 2019

	Crecimiento del PIB real (porcentaje)	Inflación IPC	Tasa de cambio nominal fin de
Analistas locales			
Alianza Valores	3,4	4,0	3.200
ANIF	3,0	3,5	n.d.
Banco de Bogotá	3,0	3,0	2.875
Bancolombia	3,2	3,1	2.970
BBVA Colombia	3,3	3,0	2.900
BGT Pactual	3,0	3,2	3.070
Corficolombiana	3,3	3,5	2.900
Corredores Davivienda ^{a/}	3,2	3,6	n.d.
Credicorp Capital ^{b/}	3,3	3,3	2.800
Davivienda	3,2	3,6	n.d.
Fedesarrollo	2,8	3,2	n.d.
Itaú ^{c/}	3,2	3,0	2.930
Ultraserfinco ^{d/}	2,8	3,2	2.900
Promedio	3,1	3,3	2.949
Analistas externos			
Citibank-Colombia	3,1	3,0	2.850
Deutsche Bank	3,6	3,4	n.d.
Goldman Sachs	3,3	3,0	2.650
JP Morgan	3,4	3,5	n.d.
Promedio	3,4	3,2	2.750

n.d.: no disponible.

a/ Antigua Corredores Asociados.

b/ Antigua Corveval.

c/ Antigua Corpbanca, hasta junio de 2017.

d/ Antigua Ultrabursátiles.

Fuente: Banco de la República (encuesta electrónica).

2. Presentación de la Nación “Anteproyecto Presupuesto General de la Nación 2019”:

Supuestos	2018	2019
Inflación doméstica fin de periodo, IPC, %	3,3	3,0
Devaluación promedio periodo, %	3,6	1,3
Tasa de cambio promedio periodo, \$	3.059	3.099
PIB real (variación %)	2,7	3,3
PIB nominal (miles de millones de \$)	970.872	1.033.498
PIB nominal (variación %)	5,9	6,5
Importaciones (millones US\$)	46.645	49.070
Crecimiento importaciones totales, %	3,5	5,2

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Viceministerio Técnico. 20/XII/2017

El plan financiero 2019 - 2028, se construye conforme a la Misión y Visión de la Institución:

MISIÓN: Somos una Institución de educación superior que forma profesionales autónomos, pluralistas y competentes, comprometida con la calidad académica, el fomento de la investigación y la apropiación social del conocimiento; que contribuye al desarrollo económico, social y ambiental de la región y el país.

VISIÓN: La Institución será reconocida en el año 2024 por la calidad académica, la pertinencia e innovación de sus programas y por fomentar procesos de generación, transformación y difusión del conocimiento, que contribuyan al desarrollo económico y social de la región y el país.

El plan financiero 2019- 2028, se diseña con la ruta que marca el Proyecto Educativo Institucional – PEI, en la cual se plasman los fundamentos misionales, la concepción de formación integral, las orientaciones pedagógicas y curriculares centrales y la forma de organizarse, para responder a las demandas de la sociedad regional y nacional, en consonancia con los principios y fundamentos institucionales, así como en lo establecido en las distintas leyes y normas vigentes de la educación superior.

Los objetivos del proyecto educativo institucional son:

- Fortalecer su identidad para consolidar la conciencia clara de nación y nacionalidad, teniendo en cuenta la multiculturalidad y el respeto a la diversidad.
- Propiciar una formación con calidad, que permita la conexión con el saber universal y una formación específica que responda a las necesidades concretas del contexto.
- Participar en la formación democrática de una sociedad civil en un ambiente de paz y convivencia.
- Fomentar procesos de desarrollo sostenible que permitan la reconciliación entre el crecimiento económico, los recursos naturales y la sociedad.
- Fomentar la interdisciplinariedad, la investigación científica y la interacción con comunidades académicas del orden local, nacional e internacional, superando así las barreras tradicionales entre disciplinas y aportando al desarrollo institucional, local, nacional e internacional.
- Fomentar la conciencia de lo público como responsabilidad social, mediante la evaluación y renovación permanente de su proyecto educativo.
- Promover los imperativos éticos del conocimiento de sí mismo, la autodisciplina, la moderación, la equidad y la justicia.
- Potenciar el liderazgo político para participar activamente en la solución de los problemas nacionales, desde la esencia de la Misión Institucional de contribuir con responsabilidad social a la formación integral de seres humanos que aporten al desarrollo del país.
- Promover la movilidad social de los estudiantes mediante la apropiación de la cultura y el desarrollo de aptitudes participativas que posibiliten la inserción de éstos en el contexto nacional.

De igual forma el plan financiero 2019- 2028 se estructura conforme al Plan de Desarrollo Municipal y al Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 “Educación de calidad para el desarrollo humano”, el cual se conforma de 6 ejes siendo ellos:

Eje Temático N° 1: Docencia

Componente 1: docentes

Componente 2: oferta académica de calidad.

Componente 3: permanencia con calidad académica

Componente 4: graduados

Eje Temático 2: Investigación

Componente 1: impacto de las investigaciones en la institución.

Eje Temático 3: Extensión y Proyección Social

Componente 1: extensión académica

Componente 2: proyección social.

Eje Temático 4: Internacionalización

Componente 1: interculturalidad

Eje Transversal 5: Bienestar Institucional

Componente 1: bienestar institucional.

Eje De Apoyo 6: Gestión Administrativa y Financiera

Componente 1: sistema de gestión integral.

Componente 2: gestión financiera.

Componente 3: gestión administrativa.

El plan de desarrollo Institucional 2016-2020 “Educación de calidad para el desarrollo humano”, tiene como meta la acreditación institucional en alta calidad, sin embargo, los recursos provenientes del Municipio son fundamentales, para el logro de este mismo.

3.1 INGRESOS

Las fuentes básicas de ingresos de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia son:

- 3.1.1. Transferencias nacionales
- 3.1.2. Rentas propias.
- 3.1.3. Recursos de capital.
- 3.1.4. Transferencias municipales.
- 3.1.5. Convenios celebrados con diversas entidades.

El plan financiero tendrá en cuenta la proyección de estas fuentes básicas de ingresos, para el periodo comprendido desde el año 2019 hasta el año 2028.

El anteproyecto de presupuesto de ingresos de la vigencia 2019, servirá de base para las proyecciones futuras.

Es de anotar que, en septiembre de 2018 la Institución radica ante la Secretaría de Hacienda Municipal dicho anteproyecto de ingresos y gastos, sin el valor de inversión por transferencias de capital Municipal, ya que estas serán incluidas durante el proceso de consolidación del presupuesto con el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI.

Por lo anterior, cuando se tenga conocimiento del valor por transferencias municipales, se podrá consolidar el presupuesto de ingresos y gastos de la Institución, para la vigencia 2019.

A continuación, se presenta el anteproyecto de presupuesto de ingresos de la vigencia 2019 próximo a radicar, el cual se compone de transferencias nacionales, rentas propias, recursos de capital y los recursos correspondientes a convenios celebrados por la Institución, cuya ejecución contractualmente está asociada a más de un período fiscal. (cifras en pesos):

CONCEPTO	VALOR
INGRESOS	20.244.281.475
INGRESOS CORRIENTES	14.811.865.755
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	14.811.865.755
TRANSFERENCIAS	4.697.865.755
NACIÓN	4.697.865.755
FUNCIONAMIENTO	4.697.865.755
RENTAS PROPIAS	10.114.000.000
VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	7.585.000.000
OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	2.470.000.000
RENTAS CONTRACTUALES	59.000.000
RECURSOS DE CAPITAL	220.000.000
INGRESOS FINANCIEROS	220.000.000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	220.000.000
CONVENIOS	5.212.415.720

3.1.1. TRANSFERENCIAS NACIONALES:

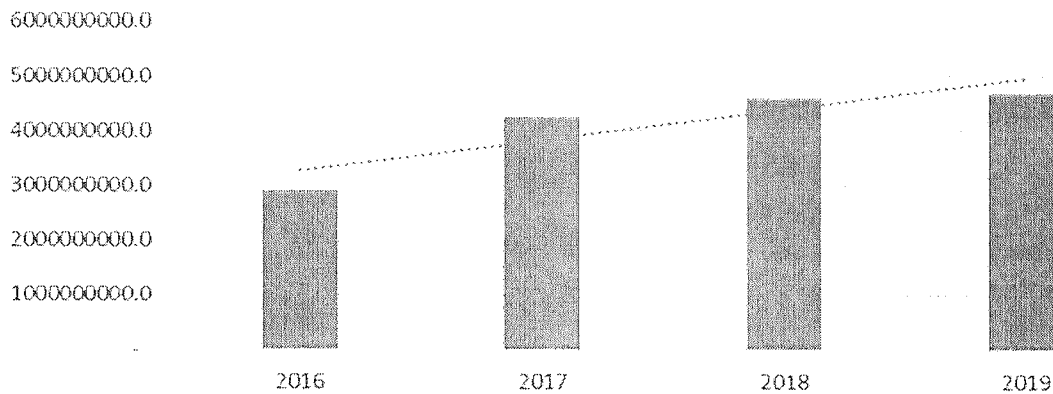
- **FUNCIONAMIENTO:**

Debido a la descentralización administrativa de la entidad, la nación dispone en cada vigencia fiscal de unos recursos en su presupuesto general, con destinación a la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para cubrir gastos de funcionamiento, compromiso que fue pactado desde el año 2006 y cuya cifra se sostiene año tras año.

A continuación, se exponen los valores asignados por la Nación para funcionamiento desde la vigencia 2016, con la estimación proyectada para el año 2019:

APORTES NACIÓN	ASIGNACIÓN POR VIGENCIAS			A AGOSTO 31	PROYECTO PPTO MINISTERIO DE HACIENDA
	2016	2017	2018	2019	
FUNCIONAMIENTO	2.921.507.759	4.271.655.401	4.616.159.728	4.697.865.755	
INCREMENTO ANUAL	6,8%	46,2%	8,1%	1,8%	

TRANSFERENCIAS NACIONALES



Para la vigencia 2019 se contempla un incremento del 1,8% anual, siendo la cifra registrada en el anteproyecto del presupuesto general de la Nación, es de anotar que el valor real asignado será el establecido en el Decreto de liquidación del presupuesto general de la Nación, el cual se conoce a finales de diciembre de cada vigencia.

Para los años siguientes las proyecciones por transferencias nacionales, se estiman en un 3%:

VIGENCIA	2019	2020	2021	2022	2023
VALOR	4.697.865.755	4.838.801.728	4.983.965.779	5.133.484.753	5.287.489.295
% INCREMENTO	1,8%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%

VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	2028
VALOR	5.446.113.974	5.609.497.394	5.777.782.315	5.951.115.785	6.129.649.258
% INCREMENTO	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%

- **INVERSIÓN:**

Por transferencias nacionales en el componente de inversión, la Institución ha recibido hasta el año 2017, recursos asignados por el impuesto sobre la renta para la equidad CREE.

Con motivo de la nueva reforma tributaria (Ley 1819 de 2016) los recursos CREE se eliminan, pero se establecieron otros recursos para financiar la educación superior pública (Artículos 243, 142 y 184), cuyos valores y destinación se definirán en la vigencia 2018, por lo tanto, no se proyectarán en el plan financiero, hasta no tener la claridad al respecto, ya que podrían financiar gastos de funcionamiento o inversión.

3.1.2. RENTAS PROPIAS

Las rentas propias de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, se clasifican en:

- a. Venta de servicios operacionales.
- b. Otras ventas y servicios.
- c. Rentas contractuales.

3.1.2.1 VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES

Las ventas de servicios operacionales corresponden a ingresos cuyos conceptos son:

- Matrículas.
- Derechos de grado.
- Certificados.
- Inscripción a programas.
- Cursos de extensión y otros ingresos académicos.
- Utilidades por convenios

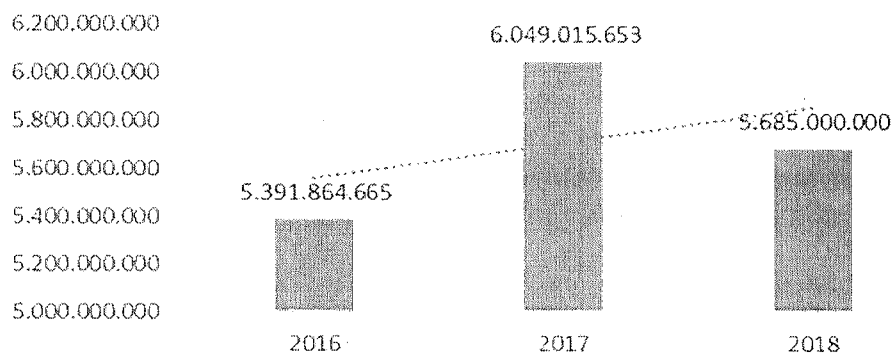
Las utilidades por convenios harán parte de “venta de servicios operacionales” y no de “otras ventas y servicios” a partir de la vigencia 2019, debido a una reestructuración de los ejes misionales de la Institución.

Para proyectar los ingresos por estos conceptos, de la vigencia 2019 y siguientes, es necesario analizar los datos históricos de las metas establecidas de ingresos, con los recaudos efectuados, de la vigencia 2016 y 2017, más la meta y la proyección estimada de recaudos a diciembre 31 de 2018.

VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	VIGENCIA 2016			VIGENCIA 2017			VIGENCIA 2018			
	META	EJECUCIÓN	% EJC.	META	EJECUCIÓN	% EJC.	META	EJECUCIÓN A AGOSTO 31	PROYECCIÓN EJECUCIÓN A DICIEMBRE	% EJC.
MATRÍCULAS	5.076.000.000	4.867.160.937	96%	5.166.000.000	5.520.867.130	107%	6.095.000.000	5.124.464.247	5.200.000.000	85%
DERECHO DE GRADO	70.000.000	92.053.967	132%	78.000.000	93.525.900	120%	95.000.000	78.591.000	95.000.000	100%
CERTIFICADOS	30.000.000	19.317.250	64%	30.000.000	22.110.500	74%	30.000.000	17.586.720	25.000.000	83%
INSCRIPCIÓN A PROGRAMAS	217.000.000	241.630.761	111%	231.000.000	258.697.100	112%	245.000.000	123.237.100	245.000.000	100%
CURSOS DE EXTENSIÓN Y OTROS INGRESOS ACADÉMICOS	50.000.000	171.701.750	343%	60.000.000	153.815.023	256%	120.000.000	86.832.610	120.000.000	100%
TOTAL	5.443.000.000	5.391.864.665	99%	5.565.000.000	6.049.015.653	109%	6.585.000.000	5.430.711.677	5.685.000.000	82%

Se evidencia un incremento de ingresos entre el año 2016 y 2017, por venta de servicios operacionales, sin embargo, para el año 2018 se evidencia una disminución como lo muestra la gráfica, específicamente en los ingresos por matrículas:

Ingresos por ventas de servicios operacionales



A continuación, se expone la proyección de ingresos para la vigencia 2018, provenientes de las ventas de servicios operacionales, con la variación relativa y absoluta al compararse con la meta del año 2018:

VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	VIGENCIA 2019	VARIACIÓN Vs 2018	
	META	%	CIFRAS
MATRÍCULAS	5.694.000.000	-7%	(401.000.000)
DERECHO DE GRADO	107.000.000	13%	12.000.000
CERTIFICADOS	20.000.000	-33%	(10.000.000)
INSCRIPCIÓN A PROGRAMAS	259.000.000	6%	14.000.000
CURSOS DE EXTENSIÓN Y OTROS INGRESOS ACADÉMICOS	80.000.000	-33%	(40.000.000)
UTILIDADES POR CONVENIO	1.425.000.000	2%	25.000.000
TOTAL	7.585.000.000	15%	- 400.000.000

Es importante aclarar que hay variaciones negativas, ya que se evaluó el comportamiento histórico de las metas de cada uno de los rubros de “ventas de servicios operacionales”, y fueron ajustadas conforme el recaudado.

A continuación, entraremos en detalle en la proyección estimada para el año 2019, por ventas de servicios operacionales.

- **MATRÍCULAS**

Los ingresos por matrículas se establecen con la proyección de número de estudiantes para cada programa académico, discriminándolos en tres grupos:

1. Estudiantes que provienen directamente de la Institución.
2. Estudiantes que se generan a través de convenios.
3. Estudiantes que pertenecen a presupuesto participativo.

El número de estudiantes que provienen directamente de la Institución, multiplicado por la matrícula promedio del respectivo programa académico, arroja la proyección de ingresos por matrículas para la vigencia 2019.

Con respecto al número de estudiantes que se generan a través de convenios, los ingresos de dichas cohortes, se perciben a través de los mismos convenios o contratos celebrados con diversas entidades, conforme a los compromisos pactados. En la actualidad dichos convenios están suscritos con Sapiencia, Fundación Fraternidad y Fundación Aurelio Llano.

Los ingresos por matrículas del número de estudiantes que pertenecen a presupuesto participativo, se solventan con las transferencias municipales destinadas a presupuesto participativo, cuya ejecución se evidencia en el pago de nómina y factor prestacional de los docentes de cátedra y ocasionales.

A continuación, la proyección del número de estudiantes de la vigencia 2019, discriminado en los 3 grupos, el valor de matrícula promedio por programa académico y el valor total proyectado por ingresos de matrículas para el año 2019:

PROGRAMA ACADÉMICO	PROYECCIÓN INGRESOS MATRÍCULAS VIGENCIA 2019											
	2019-1			2019-2			TOTAL ANUAL			RECAUDO NETO ANUAL	MATRÍCULA PROMEDIO	TOTAL MATRÍCULA ANUAL
	SEDE	CONV.	TOTAL	SEDE	CONV.	TOTAL	SEDE	CONV.	PP ANUAL			
P - Bacteriología y Laboratorio Clínico	302		302	295		295	597	0	182	415	1.136.000	471.428.640
P - Biotecnología	145		145	140		140	285	0	118	167	1.136.000	190.155.040
P - Planeación y Desarrollo Social	514		514	510		510	1024	0	718	306	1.136.000	347.616.000
P - Administración de Empresas Turísticas	406		406	395		395	801	0	366	435	1.136.000	494.160.000
P - Construcciones Civiles	630		630	624		624	1254	0	434	820	1.136.000	931.520.000
P - Ingeniería Ambiental	640		640	630		630	1270	0	506	764	1.136.000	867.904.000
P - Arquitectura	462		462	449		449	911	0	492	419	2.080.000	871.520.000
T - Delineante de Arquitectura e Ingeniería	190	196	386	176	196	372	366	392	130	236	790.000	186.440.000
T - Gestión serv. Gastronomicos	164	329	493	152	329	481	316	658	206	110	2.119.000	233.090.000
T - Gestión Comunitaria	81	195	276	68	195	263	161	390	118	43	790.000	33.970.000
E - Construcción Sostenible	15		15	14		14	29	0		29	4.100.000	118.900.000
T - Gestión turística (Virtual)	30	64	94	25	64	89	55	128	2	53	1.217.000	64.501.000
T - Gestión ambiental (Virtual)	30	165	195	25	165	190	55	330	20	35	1.399.000	48.965.000
T - Gestión catastral	30	115	145	25	115	140	55	230	22	33	790.000	26.070.000
P - Ingeniería Comercial	55		55	51		51	106	0	74	32	1.749.000	55.968.000
P - Gastronomía y culinaria	64		64	85		85	149	0	46	103	3.316.000	341.548.000
E - Gestión del riesgo de desastres	14		14	13		13	27	0		27	4.100.000	110.700.000
E - Planeación urbana (Virtual)	15		15	14		14	29	0		29	4.100.000	118.900.000
T - Seguridad y Salud en el Trabajo	40		40	75		75	115	0		115	1.574.000	181.010.000
TOTAL	3.827	1.064	4.891	3.878	1.064	4.942	7.717	2.128	3.434	4.283		5.694.365.680

5.694.000.000

La proyección financiera de ingresos por matrículas hasta la vigencia 2028, tendrá como base los valores estimados para el año 2019, con un incremento del 3% para los años siguientes:

VIGENCIA	2019	2020	2021	2022	2023
VALOR	5.694.000.000	5.864.820.000	6.040.764.600	6.221.987.538	6.408.647.164
% INCREMENTO		3,0%	3,0%	3,0%	3,0%

VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	2028
VALOR	6.600.906.579	6.798.933.776	7.002.901.790	7.212.988.843	7.429.378.509
% INCREMENTO		3,0%	3,0%	3,0%	3,0%

- DERECHOS DE GRADO**

Tomando como referencia la tarifa del año 2018, con un incremento del 4.5% para la vigencia 2019 y basados en datos históricos, más la proyección aproximada de número de graduados para la próxima vigencia, obtenemos la meta de ingresos por derechos de grado en la vigencia 2019, con un estimado de \$107 millones:

DERECHO DE GRADO	VALOR		PROYECCIÓN	TOTAL
	2018	2019	2019	
PREGRADO	176.000	183.920	510	93.799.200
POSGRADO	326.000	340.670	40	13.626.800
				107.426.000
				107.000.000

La proyección financiera de ingresos por derechos de grado, se hará con base en la estimación del año 2019, con un incremento del 3% para los años siguientes:

VIGENCIA	2019	2020	2021	2022	2023
VALOR	107.000.000	110.210.000	113.516.300	116.921.789	120.429.443
% INCREMENTO		3,0%	3,0%	3,0%	3,0%

VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	2028
VALOR	124.042.326	127.763.596	131.596.504	135.544.399	139.610.731
% INCREMENTO	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%

- CERTIFICADOS**

Basados en datos históricos se proyectan ingresos por concepto de certificados para la vigencia 2019, en un monto de \$20 millones.

La proyección financiera de ingresos por certificados, se hará con base en la estimación del año 2019, con un incremento del 3% para los años siguientes:

VIGENCIA	2019	2020	2021	2022	2023
VALOR	20.000.000	20.600.000	21.218.000	21.854.540	22.510.176
% INCREMENTO		3,0%	3,0%	3,0%	3,0%

VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	2028
VALOR	23.185.481	23.881.046	24.597.477	25.335.402	26.095.464
% INCREMENTO	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%

- INSCRIPCIÓN A PROGRAMAS**

Tomando como referencia la tarifa del año 2018, con un incremento del 4.5% para la vigencia 2019 y basados en datos históricos, más la proyección aproximada de número de inscripciones a programas para la próxima vigencia, obtenemos la meta de ingresos por inscripciones a programas en la vigencia 2019, con un estimado de \$259 millones:

INSCRIPCIÓN A PROGRAMAS	VALOR		PROYECCIÓN	TOTAL
	2018	2019	2019	
PREGRADO	62.000	64.790	3.920	253.976.800
POSGRADO	75.000	78.375	70	5.486.250
				259.463.050
				259.000.000

La proyección financiera de ingresos por inscripción a programas, se hará con base en la estimación del año 2019, con un incremento del 3% para los años siguientes:

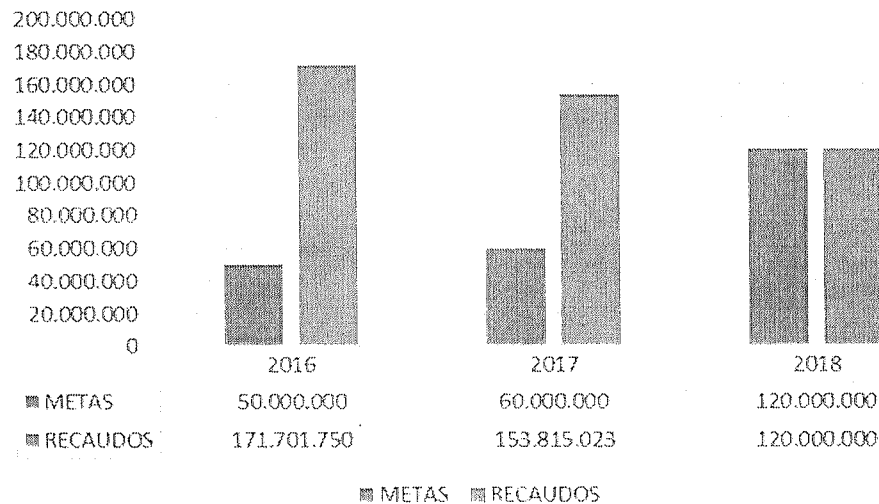
VIGENCIA	2019	2020	2021	2022	2023
VALOR	259.000.000	266.770.000	274.773.100	283.016.293	291.506.782
% INCREMENTO		3,0%	3,0%	3,0%	3,0%

VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	2028
VALOR	300.251.985	309.259.545	318.537.331	328.093.451	337.936.255
% INCREMENTO	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%

- CURSOS DE EXTENSIÓN Y OTROS INGRESOS ACADÉMICOS**

A continuación, presentamos en detalle las metas de ingresos presupuestadas por cursos de extensión y otros ingresos académicos, con sus respectivos recaudos de la vigencia 2016, 2017 y el valor proyectado a diciembre 31 de 2018.

Cursos de extensión y otros ingresos académicos



Para la vigencia 2019 se establece una meta de \$80 millones, la Institución continuará enfatizando en fortalecer con las diversas facultades, sus portafolios de servicios, para ampliar la oferta en cursos de extensión, eventos, congresos, entre otros. Sin embargo, se evidencia una reducción en relación a la vigencia 2019, teniendo en cuenta la capacidad instalada de la Institución, la cual reduce la disponibilidad de espacios para la programación de estos cursos.

La proyección financiera por cursos de extensión y otros ingresos académicos, se hará con base en la estimación del año 2019, con un incremento del 3% para los años siguientes.

VIGENCIA	2019	2020	2021	2022	2023
VALOR	80.000.000	82.400.000	84.872.000	87.418.160	90.040.705
% INCREMENTO		3,0%	3,0%	3,0%	3,0%

VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	2028
VALOR	92.741.926	95.524.184	98.389.909	101.341.607	104.381.855
% INCREMENTO	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%

- **UTILIDADES POR CONVENIOS**

Con la finalidad de crear estrategias que conviertan a la Institución en una entidad auto-sostenible, se celebran convenios con diversas entidades, cuya ejecución nos permite avanzar en la misión y visión de la entidad y al mismo tiempo generar utilidades.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia celebra convenios principalmente con el Municipio de Medellín, también con entidades descentralizadas del orden municipal, departamental, con la nación, la gobernación, otros entes públicos y entidades privadas.

La celebración de convenios depende de la oferta del mercado, de la relación del objeto del contrato con las áreas de formación de la entidad y para los casos de licitaciones depende de la capacidad económica y la experiencia que presenta la Institución. Entre los factores externos que influyen en la celebración de convenios se tiene ley de garantías, competencia en el mercado, decisiones políticas, asignación de recursos, entre otros.

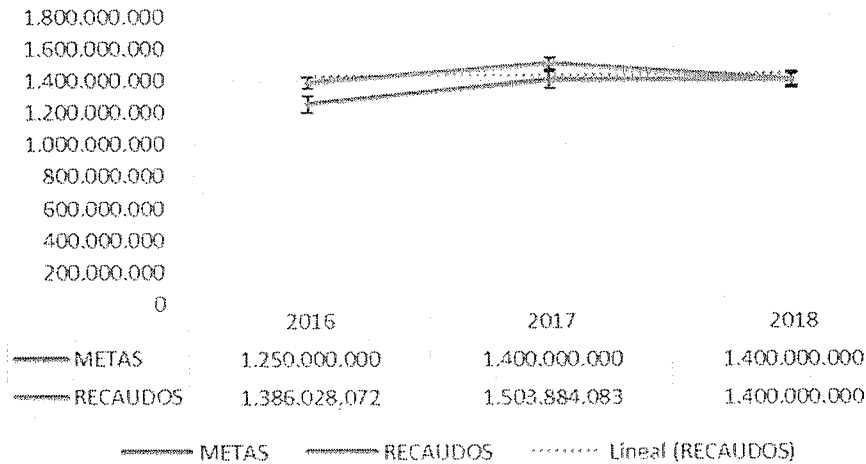
El porcentaje establecido en cada convenio por concepto de honorarios, administración o utilidad según la modalidad del contrato, oscila entre el 4% y el 12%, siendo el 8% el valor general promedio. Dicho porcentaje se distribuye en un 40% como utilidades para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, un 40% para la operación del convenio y un 20% por imprevistos en caso de requerirse. En caso que no se requiera el porcentaje de imprevistos, se distribuyen para utilidad de la Institución.

Es de anotar que el pago de honorarios, administración o utilidad, según el caso, se efectúa de forma proporcional a la ejecución del convenio.

El porcentaje transferido a la Institución por concepto de utilidades de convenios, es una fuente de financiación para cubrir gastos de funcionamiento de la entidad y esta se transfiere del valor global ejecutado de todos los convenios, de acuerdo al porcentaje estipulado.

A continuación, presentamos en detalle las metas de ingresos presupuestadas por utilidades de convenios, con sus respectivos recaudos de la vigencia 2016, 2017 y el valor proyectado a diciembre 31 de 2018.

Utilidades por convenios



Los recaudos por utilidades de convenios han superado la meta presupuestada, para la vigencia 2018 se proyecta cumplirla o superarla. Para la vigencia 2019, se establece una meta de ingresos por utilidades de convenios de \$1.425 millones.

Como se dijo anteriormente, la celebración de convenios y contratos depende de diversas variables, de las cuales muchas de ellas no son del control de la Institución y es por ello que, con prudencia se proyectan ingresos por este concepto.

La proyección financiera de utilidades por convenios, se hará con base en la estimación del año 2019, con un incremento del 3% para los años siguientes:

VIGENCIA	2019	2020	2021	2022	2023
VALOR	1.425.000.000	1.467.750.000	1.511.782.500	1.557.135.975	1.603.850.054
% INCREMENTO		3,0%	3,0%	3,0%	3,0%

VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	2028
VALOR	1.651.965.556	1.701.524.523	1.752.570.258	1.805.147.366	1.859.301.787
% INCREMENTO	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%

3.1.2.2 OTRAS VENTAS Y SERVICIOS

Los ingresos por otras ventas y servicios provienen de:

- Devoluciones de IVA tramitadas ante la DIAN.

- LACMA.
- Varios.

Las utilidades por convenios hasta el año 2018 harán parte de “otras ventas y servicios”, a partir de la vigencia 2019 serán tratadas como “venta de servicios operaciones”, debido a una reestructuración de los ejes misionales de la Institución.

Para proyectar los ingresos de los conceptos que conforman otras ventas y servicios de la vigencia 2019 y siguientes, es necesario analizar los datos históricos de las metas establecidas de ingresos, con los recaudos efectuados, de las vigencias 2016 y 2017, más la meta y proyección estimada de recaudos a diciembre 31 de 2018.

OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	VIGENCIA 2016			VIGENCIA 2017			VIGENCIA 2018			
	META	EJECUCIÓN	% EJEC.	META	EJECUCIÓN	% EJEC.	META	EJECUCIÓN A AGOSTO 31	PROYECCIÓN EJECUCIÓN A DICIEMBRE	% EJEC.
UTILIDADES POR CONVENIO	1.250.000.000	1.386.028.072	111%	1.400.000.000	1.503.884.083	107%	1.400.000.000	626.520.299	1.400.000.000	100%
DEVOLUCIÓN DE IVA	800.000.000	2.645.168.045	331%	900.000.000	2.619.948.809	291%	1.500.000.000	6.372.144.898	7.500.000.000	500%
LACMA	40.000.000	40.724.373	102%	35.000.000	52.571.758	150%	40.000.000	39.810.561	40.000.000	100%
VARIOS	110.000.000	68.418.725	62%	110.000.000	108.535.319	99%	110.000.000	107.175.559	110.000.000	100%
TOTAL	2.220.000.000	4.142.258.615	187%	2.465.000.000	4.285.469.869	174%	3.050.000.000	7.145.651.317	9.050.000.000	297%

A continuación, se expone la proyección de ingresos para la vigencia 2019, provenientes de otras ventas y servicios, con la variación relativa y absoluta al compararse con la meta del año 2018:

OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	VIGENCIA 2019		VARIACIÓN Vs 2018
	META	%	CIFRAS
DEVOLUCIÓN DE IVA	2.350.000.000	57%	850.000.000
LACMA	40.000.000	0%	0
VARIOS	80.000.000	-27%	(30.000.000)
TOTAL	2.470.000.000	-19%	820.000.000

Desde el año 2018 no se proyectan ingresos provenientes del consultorio de la construcción, ya que el servicio se presta a través de convenios o contratos celebrados con diversas entidades y no de forma directa. Además, la proyección de recaudo por concepto de varios, presenta una variación negativa debido a la reclasificación de los ingresos que se llevan a este rubro.

Las utilidades por convenios hasta el año 2018 harán parte de “otras ventas y servicios”, a partir de la vigencia 2019 serán tratadas como “venta de servicios operaciones”, debido a una reestructuración de los ejes misionales de la Institución.

A continuación, entraremos en detalle en la proyección estimada para el año 2019, por otras ventas y servicios.

- **DEVOLUCIONES DE IVA**

Las devoluciones por este concepto corresponden a IVA de facturas efectivamente pagados y tramitados ante la DIAN para su devolución.

La proyección financiera por este concepto es difícil planificar, ya que depende de celebración de contratos cuyos proveedores facturen con IVA y los pagos se efectúen con tiempo suficiente, para determinar la cifra de devolución, gestionar el trámite ante la DIAN de forma bimensual y obtener respuesta positiva para esperar el reintegro del dinero.

El valor estimado en la vigencia 2019, considera los datos históricos recaudados de las vigencias 2016 y 2017, más los recaudos estimados a diciembre 31 de 2018 y se establece en un monto de \$2.350 millones.

La proyección financiera de ingresos por devoluciones de IVA, se hará con base en la estimación del año 2019, con un incremento del 3% para los años siguientes:

VIGENCIA	2019	2020	2021	2022	2023
VALOR	2.350.000.000	2.420.500.000	2.493.115.000	2.567.908.450	2.644.945.704
% INCREMENTO		3,0%	3,0%	3,0%	3,0%

VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	2028
VALOR	2.724.294.075	2.806.022.897	2.890.203.584	2.976.909.691	3.066.216.982
% INCREMENTO	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%

- **LACMA**

El laboratorio de Control de Calidad Microbiológico y Físico-químico de Alimentos LACMA, brinda a la industria alimentaria un laboratorio de asistencia y asesoría para sus procesos, buscando lograr la inocuidad y la calidad de los alimentos.

Los ingresos estimados para la vigencia 2019 provenientes de LACMA, se establecen en un monto de \$40 millones, producto del análisis de los datos históricos recaudados desde

las vigencias 2016 y 2017, más la meta y la proyección estimada de recaudos a diciembre 31 de 2018.

La proyección financiera de ingresos por LACMA, se hará con base en la estimación del año 2019, con un incremento del 3% para los años siguientes:

VIGENCIA	2019	2020	2021	2022	2023
VALOR	40.000.000	41.200.000	42.436.000	43.709.080	45.020.352
% INCREMENTO		3,0%	3,0%	3,0%	3,0%

VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	2028
VALOR	46.370.963	47.762.092	49.194.955	50.670.803	52.190.927
% INCREMENTO	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%

- **VARIOS**

Comprende ingresos por reintegros de incapacidades, reconocimientos de siniestros, recuperaciones, entre otros.

Es un rubro complejo de planificar, ya que depende de variables externas que son difíciles de prever, sin embargo, el valor estimado en la vigencia 2019 se establece en un monto de \$80 millones. Considera los datos históricos recaudados desde las vigencias 2016 y 2017, más la meta y la proyección estimada de recaudos a diciembre 31 de 2018.

La proyección financiera de ingresos para este concepto, se hará con base en la estimación del año 2019, con un incremento del 3% para los años siguientes.

VIGENCIA	2019	2020	2021	2022	2023
VALOR	80.000.000	82.400.000	84.872.000	87.418.160	90.040.705
% INCREMENTO		3,0%	3,0%	3,0%	3,0%

VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	2028
VALOR	92.741.926	95.524.184	98.389.909	101.341.607	104.381.855
% INCREMENTO	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%

3.1.2.3 RENTAS CONTRACTUALES

Comprende ingresos por concepto de arrendamientos de bienes inmuebles, de los diversos locales comerciales propios de la entidad.

A continuación, se relacionan los locales comerciales propios de la Institución, con el valor mensual de los arrendamientos actuales y la proyección del canon mensual para el año 2019, contemplando un incremento del 4.5%. También estima el número neto de meses con recaudo, contemplado los recesos que se presentan en mitad de año.

Además, se incluye las celdas de parqueo que se alquilan a los diversos funcionarios y contratistas; y el valor de arrendamiento por las máquinas dispensadoras de bebidas.

N°	UBICACIÓN	VALOR MENSUAL ACTUAL	PROYECCIÓN VALOR MENSUAL	No MESES CON RECAUDO	TOTAL INGRESOS
		2018	2019		
1	BLOQUE PATRIMONIAL LOCAL FONDO	2.030.481	2.121.853	9,5	20.157.600
2	TERRAZA PLANTA ALTA DE LA BIBLIOTECA	787.877	823.331	11,0	9.056.646
4	BLOQUE NUEVO PRIMER PISO LOCAL IZQUIERDA	339.200	354.464	10	3.544.640
3	BLOQUE NUEVO PRIMER PISO LOCAL DERECHA	339.200	354.464	10,5	3.721.872
5	LOCAL FONDO-BLOQUE PATRIMONIAL	265.000	276.925	10,5	2.907.713
6	LOCAL FONDO-BLOQUE PATRIMONIAL	261.250	273.006	10,0	2.730.063
					42.118.533

	No.	VALOR TOTAL 2019
CELDAS DE PARQUEO	30	15.048.000
MAQUINAS DISPENSADORAS	2	2.257.200
		17.305.200

La meta estimada de ingresos por rentas contractuales se estipula en \$59 millones.

La proyección financiera de ingresos por rentas contractuales, se hará con base en la estimación del año 2019, con un incremento del 3% para los años siguientes:

VIGENCIA	2019	2020	2021	2022	2023
VALOR	59.000.000	60.770.000	62.593.100	64.470.893	66.405.020
% INCREMENTO		3,0%	3,0%	3,0%	3,0%

VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	2028
VALOR	68.397.170	70.449.085	72.562.558	74.739.435	76.981.618
% INCREMENTO	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%

3.1.3. RECURSOS DE CAPITAL

Los recursos de capital corresponden a los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias, con depósitos de recursos propios de la Institución.

Los rendimientos financieros generados en las cuentas de transferencias municipales, son reintegrados al Municipio de Medellín y los rendimientos financieros generados por recursos de convenios se reintegran de acuerdo a las cláusulas establecidas en cada convenio o directrices impartidas por las entidades contratantes.

A continuación, se presenta los valores percibidos por rendimientos financieros, desde la vigencia 2016, hasta lo recaudado a agosto 31 de 2018 y la meta estimada para el año 2019:



La proyección financiera de ingresos por recursos de capital, provenientes de rendimientos financieros, se hará con base en la estimación del año 2019, con un incremento del 3% para los años siguientes.

VIGENCIA	2019	2020	2021	2022	2023
VALOR	220.000.000	226.600.000	233.398.000	240.399.940	247.611.938
% INCREMENTO		3,0%	3,0%	3,0%	3,0%

VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	2028
VALOR	255.040.296	262.691.505	270.572.250	278.689.418	287.050.100
% INCREMENTO	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%

3.1.4. TRANSFERENCIAS MUNICIPALES

Las transferencias de capital municipal son asignadas en su totalidad al componente de inversión, en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y están comprendidas en el POAI – Plan Operativo Anual de Inversiones, el cual se enlaza de forma directa con el Plan de Desarrollo Municipal.

Es de anotar que cada Administración presenta su plan de gobierno, y de acuerdo a las metas establecidas, se asignan los recursos requeridos para el cumplimiento de estas mismas.

La actual Administración compila su plan de desarrollo en el Acuerdo No 003 de 2016, “Medellín cuenta con vos” 2016-2019.

El componente de educación se encuentra en la dimensión estratégica 4: Para ofrecer una educación de calidad y empleo para vos. Está diseñado con los siguientes retos, programas y proyectos, se aclara que para el presente Marco Fiscal de Mediano Plazo solo describiremos aquellos proyectos que tienen relación con la Institución:

3.1.4.1 MEDELLÍN GARANTIZA SU OFERTA EDUCATIVA.

3.1.4.1.1 Programa: Educación inicial, preescolar, básica y media.

3.1.4.1.2 Programa: Fortalecer el sistema de educación técnica y superior.

3.1.4.1.2.1 Proyecto: Apoyo para el acceso a la Educación Superior.

3.1.4.1.2.2 Proyecto: Fortalecimiento de la sinergia de las tres instituciones públicas de educación superior.

3.1.4.1.2.3 Proyecto: Fortalecimiento de la estrategia de educación superior digital.

3.1.4.2 MEDELLIN, CAMINO A LA EXCELENCIA Y LA CALIDAD.

3.1.4.2.1 Programa: Gestión escolar para el mejoramiento de la calidad.

3.1.4.2.2 Programa: Maestros, maestras y directivos líderes de la calidad y la excelencia.

3.1.4.2.3 Programa: promoción de las capacidades y talentos de estudiantes.

3.1.4.2.4 Programa: Ambientes de aprendizaje para la calidad de la educación.

3.1.4.2.4.1 Proyecto: Apoyo a la red de laboratorios de investigación científica.

3.1.4.2.4.2 Proyecto: Ciudades universitarias como escenario de desarrollo.

3.1.4.3 MEDELLÍN SE CONSTRUYE DESDE EL ARTE Y LA CULTURA.

3.1.4.3.1 Programa: Bibliotecas, lectura y patrimonio para contribuir al desarrollo de la ciudadanía.

3.1.4.3.2 Programa: Movilización por la cultura.

3.1.4.3.3 Programa: Creación, formación, fomento y circulación artística y cultural.

3.1.4.4 MEDELLÍN CON ACCESO AL EMPLEO.

3.1.4.4.1 Programa: Especialización inteligente.

3.1.4.4.2 Programa: Educación pertinente a la dinámica laboral.

3.1.4.4.2.1 Proyecto: Formación técnica y tecnológica pertinente - Consolidación del sistema de educación terciaria.

3.1.4.4.2.2 Proyecto: Alianzas estratégicas entre el sector productivo y la educación superior.

3.1.4.4.3 Programa: Generación de empleo.

3.1.4.4.4 Programa: Creación y fortalecimiento empresarial.

3.1.4.5 MEDELLÍN INNOVADORA.

3.1.4.5.1 Programa: Ciencia, innovación y tecnología para la sociedad.

3.1.4.5.2 Programa: Turismo.

3.1.4.5.3 Programa: Internacionalización.

3.1.4.5.4 Programa: Investigación científica y desarrollo tecnológico.

3.1.4.5.4.1 Proyecto: Apoyo a semilleros y grupos de investigación.

3.1.4.5.4.2 Proyecto: Internacionalización del sistema de educación superior.

3.1.4.5.4.3 Proyecto: Fondo local para la investigación científica del sistema de educación superior.

Vale recalcar que la Alcaldía de Medellín con el proyecto:

3.1.4.1.2.2. Fortalecimiento de la sinergia de las tres instituciones públicas de educación superior.

Pretende trabajar desde Sapiencia para consolidar el modelo de calidad y pertinencia mediante el acompañamiento a los procesos de acreditación y re-acreditación, teniendo en cuenta que el ITM es hasta el momento, la única Institución de educación superior del Municipio que posee acreditación de alta calidad, a la que se suman dos programas del Colegio Mayor de Antioquia con distinción de alta calidad.

La alcaldía seguirá apoyando a las Instituciones que ya se encuentran acreditadas (ITM) y acompañara a las instituciones que se encuentran en proceso de certificación (Colegio Mayor de Antioquia y Pascual Bravo).

El indicador de producto para este proyecto, es el siguiente:

Nombre	Unidad	Línea base	Meta Plan	Logro acumulado 2019	Responsable
Instituciones de educación superior públicas de carácter municipal apoyadas en procesos de acreditación y re-acreditación.	Número	1	3	3	Sapiencia

Lo anterior, en consonancia con la meta principal que tiene la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, de lograr la acreditación institucional en alta calidad, nos refleja un panorama coherente con la Alcaldía de Medellín para alcanzarlo, sin embargo, el ente central ha manifestado la escasez de recursos que actualmente presenta, y hasta el momento no conocemos el valor que será asignado por transferencias municipales para la vigencia 2018, ya que se encuentran diseñando y consolidando el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI.

El Municipio de Medellín informo que el techo inicial propuesto del presupuesto para la Institución es de \$ 7.088 millones, teniendo en cuenta que este es solo un referente, el cual será ajustado bajo criterios de austeridad.

La Institución distribuyó los recursos en los siguientes proyectos:

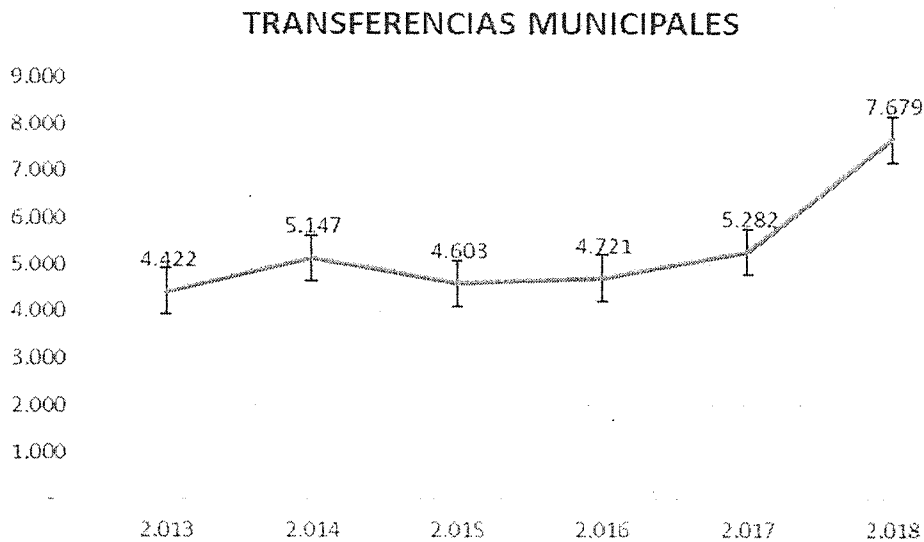
- Proyecto 1: Ampliación y sostenimiento de cobertura en educación superior - Colegio Mayor de Antioquia por valor de \$4.253 millones
- Proyecto 2: Mejoramiento de la calidad de la educación superior pública - Colegio Mayor de Antioquia por valor de \$2.835 millones

PROYECCIÓN FINANCIERA - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL MUNICIPAL

Con fines de hacer las proyecciones de ingresos por transferencias de capital municipal, es importante presentar los ingresos recibidos por este concepto, desde el año 2013 hasta el 31 de agosto de 2018:

NOMBRE DEL PROYECTO	VIGENCIAS						TOTAL
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Cobertura Colegio Mayor	2.522	3.300	2.399	2.987	4.933	2.696	18.837
Acreditación de calidad Colegio Mayor	1.900	1.847	2.204	1.734	349	4.984	13.018
	4.422	5.147	4.603	4.721	5.282	7.679	38.554

Cifras en millones de pesos.



En resumen, se tiene las siguientes consideraciones, para la proyección de ingresos por transferencias de capital municipal:

- Para la vigencia 2019, el Municipio de Medellín propone \$7.088 millones.
- El promedio de las transferencias de capital municipal asignadas a la Institución desde el año 2013 hasta la fecha actual es de \$5.309 millones.

- A la fecha no se cuenta con el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI y el Municipio manifiesta escasez de recursos.

El presente Marco Fiscal de Mediano Plazo corresponde a las perspectivas financieras de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para el periodo comprendido desde el año 2019 hasta el año 2028 y siendo las transferencias de capital municipal una fuente básica de ingresos para el presupuesto de la Institución, debemos proyectarlas a futuro.

Para el año 2019 se estima el valor promedio con un incremento del 4.5%, arrojando como resultado \$5.548 millones.

La proyección financiera por transferencias de capital municipal, partirá del valor base para el año 2019, con un incremento del 3% para los años siguientes:

VIGENCIA	2019	2020	2021	2022	2023
VALOR	5.548.000.000	5.714.440.000	5.885.873.200	6.062.449.396	6.244.322.878
% INCREMENTO		3,0%	3,0%	3,0%	3,0%

VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	2028
VALOR	6.431.652.564	6.624.602.141	6.823.340.205	7.028.040.412	7.238.881.624
% INCREMENTO	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%

Los recursos por presupuesto participativo no se proyectan, ya que dichos recursos dependen de los compromisos adquiridos con las diversas comunas.

3.1.5. CONVENIOS CELEBRADOS CON DIVERSAS ENTIDADES

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia viene gestionando y fortaleciendo el tema de celebración de convenios, desde la dependencia de extensión y proyección social, con resultados muy positivos para la entidad.

Los ingresos por venta de servicios operacionales abordan el tema de utilidades por convenios, las cuales se generan de los convenios celebrados con diversas entidades.

Es importante recalcar que el porcentaje de participación de ingresos por convenios, en el presupuesto de la Institución de la vigencia 2017, fue del 80%.

Es de anotar que todo convenio celebrado con diversas entidades que implique ejecución de recursos, debe ser incorporado al presupuesto de la Institución a través de Decreto Municipal, en el agregado de funcionamiento.

Los convenios que presentan vigencias futuras se incluyen en el presupuesto inicial, por el monto que les corresponde en la respectiva vigencia.

La dinámica presupuestal de los convenios celebrados por la Institución, consiste en solicitar al Municipio de Medellín la incorporación del valor del convenio al presupuesto de la entidad. En el momento que la Alcaldía suministra el Decreto Municipal, se procede a la incorporación en el presupuesto de la Institución a través de resolución, para dar inicio a su ejecución presupuestal y contable. Cada convenio tiene sus propios ingresos y gastos; posee rubros presupuestales, cuentas contables y cuentas bancarias de manera independiente; y su destinación se enmarca en el objeto y las obligaciones pactadas en cada convenio.

Por lo anterior, para la proyección financiera del presente marco fiscal de mediano plazo, no se incluirán los ingresos provenientes por convenios celebrados con diversas entidades y solo se tendrán en cuenta las utilidades que dichos convenios generan a la Institución.

3.2 GASTOS

El presupuesto de gastos de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, está conformado por gastos de funcionamiento e inversión, no existe deuda pública y no se tiene previsto adquirir deuda en los próximos 10 años.

Los gastos de funcionamiento de la entidad se financian con ingresos por rentas propias y con transferencias nacionales; los gastos de inversión se financian con recursos por transferencias municipales, transferencias nacionales (hasta el año 2017 provenían de recursos CREE) y recursos de capital, este último proveniente de rendimientos financieros.

El anteproyecto de presupuesto de gastos de la vigencia 2019, próximo a radicar en septiembre de 2018, incluye gastos por funcionamiento en su totalidad y gastos de inversión financiados con recursos propios, cuya fuente proviene en el caso de la Institución de rendimientos financieros; los gastos de inversión financiados con transferencias municipales, no registran en el anteproyecto de presupuesto de gastos de la vigencia 2019 que se va a radicar, ya que el Municipio de Medellín se encuentra consolidando el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI.

Para llevar a cabo la elaboración del anteproyecto de presupuesto de gastos de la vigencia 2019, se tuvo en cuenta el Plan de Desarrollo Institucional; se consolidaron todas

las necesidades económicas de cada dependencia de la Institución, se clasificaron según su prioridad alta, media o baja, se distribuyeron conforme a su naturaleza en gastos de funcionamiento e inversión y de acuerdo con la disponibilidad del recurso, se llevó a cabo la asignación con la siguiente distribución:

GASTOS	20.244.281.475
FUNCIONAMIENTO	14.811.865.755
GASTOS DE PERSONAL	10.464.805.754
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	7.041.155.754
SUELDOS DEL PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS - NACIÓN	4.697.865.755
SUELDOS DEL PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS - RP	736.191.999
HORAS EXTRAS	2.000.000
PRIMA DE VACACIONES	244.207.000
PRIMA DE NAVIDAD	517.447.000
VACACIONES	390.419.000
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	11.273.000
BONIFICACION RECREACION	30.794.000
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	7.690.000
PRIMA DE SERVICIOS	239.609.000
BONIFICACION POR SERVICIO	163.659.000
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1.601.296.000
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	1.601.296.000
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	1.327.733.000
APORTES A FONDOS PENSIONALES SECTOR PRIV	493.958.000
APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	249.515.000
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL SALUD SECTOR PRIV	477.198.000
RIESGOS PROFESIONALES	107.062.000
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PÚBLICO	494.621.000
APORTES A FONDOS PENSIONALES SECTOR PUBL	254.463.000
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL SALUD SECTOR PUBL	53.022.000
APORTES AL ICBF	187.136.000
APORTES AL SENA	-
GASTOS GENERALES	3.166.910.001

ADQUISICION DE BIENES	391.725.000
VESTIDO DE CALZADO Y LABOR	5.000.000
MATERIALES Y SUMINISTRO	318.567.000
COMPRA DE EQUIPO	37.858.000
DOTACIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	5.300.000
COMBUSTIBLE	25.000.000
ADQUISICION DE SERVICIOS	2.681.985.001
AFILIACIONES	16.571.000
MANTENIMIENTO	587.774.000
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	30.000.000
SERVICIOS PUBLICOS	527.000.000
ARRENDAMIENTOS	1
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	120.000.000
IMPRESOS Y SUSCRIPCIONES	5.737.000
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	10.300.000
SEGUROS	210.000.000
SERVICIO DE VIGILANCIA	454.943.000
SERVICIO DE ASEO	521.660.000
GASTOS DE ATENCION Y REPRESENTACION	7.000.000
BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS	190.000.000
GASTOS LEGALES	1.000.000
IMPUESTOS, TASAS Y MULTAS	93.200.000
Contribución emergencia económica	85.000.000
IMPUESTO PREDIAL	8.200.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.180.150.000
TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD	610.519.000
CESANTIAS	610.519.000
CESANTIAS DEFINITIVAS	545.106.000
INTERESES A LAS CESANTIAS	65.413.000
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	251.000.000
Sentencias, fallos, reclamaciones y conciliaciones	141.000.000
Cuotas de fiscalización	110.000.000
BIENESTAR INSTITUCIONAL	318.631.000
INVERSIÓN	220.000.000

COBERTURA COLEGIO MAYOR	220.000.000
CONVENIOS	5.212.415.720

3.2.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los gastos de funcionamiento están conformados por gastos de personal, gastos generales y transferencias corrientes.

FUNCIONAMIENTO	14.811.865.755
GASTOS DE PERSONAL	10.464.805.754
GASTOS GENERALES	3.166.910.001
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.180.150.000

Las fuentes que financian los gastos de funcionamiento son las siguientes:

FUENTES DE FINANCIACIÓN FUNCIONAMIENTO		
FUENTE	VALOR	% PART.
RENTAS PROPIAS	10.114.000.000	68%
NACIÓN	4.697.865.755	32%
TOTAL	14.811.865.755	100%

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia no percibe transferencias del Municipio para gastos de funcionamiento.

El gasto de personal corresponde a los salarios más el factor prestacional del personal administrativo y los docentes de planta, adicionalmente incluye honorarios de contratistas.

Los gastos generales resumen las necesidades de la Institución en cuanto a materiales y suministros, afiliaciones, mantenimientos, servicios públicos, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, impresos y publicaciones, seguros, servicios en general, entre otros.

Las transferencias corrientes corresponden a cesantía e intereses a cesantía; sentencias, fallos, reclamaciones y conciliaciones; cuotas de fiscalización y bienestar institucional.

El plan financiero de gastos de funcionamiento tomará como base los valores consignados en el anteproyecto de presupuesto de gastos de la vigencia 2019, incrementado un 3% anual, hasta el año 2028.

3.2.2 GASTOS DE INVERSIÓN

Los gastos de inversión se cubren con transferencias municipales, transferencias nacionales (con recursos CREE hasta el año 2017) y recursos de capital por rendimientos financieros.

Financian gastos en temas como internacionalización, investigación, centro de graduados, autoevaluación, permanencia, virtualidad, bilingüismo, infraestructura, tecnología e informática, bienestar institucional, entre otros. Adicionalmente, se destinan recursos importantes para cubrir nómina y prestaciones sociales correspondientes a docentes de cátedra y docentes ocasionales.

La proyección financiera de gastos de inversión está conforme a la proyección financiera de ingresos por transferencias municipales y recursos de capital por rendimientos financieros.

3.3 PROYECCIÓN FINANCIERA DE INGRESOS Y GASTOS PARA LAS VIGENCIAS 2019 A 2028

Conforme a las proyecciones de ingresos y gastos estimadas para las vigencias 2019 a 2028, se procede a consolidar la información de la siguiente manera:

PROYECCIÓN FINANCIERA DE INGRESOS PARA LAS VIGENCIAS 2019 A 2028

	2019	2020	2021	2022	2023
INGRESOS	20.579.865.755	21.197.261.728	21.833.179.579	22.488.174.967	23.162.820.216
INGRESOS CORRIENTES	20.359.865.755	20.970.661.728	21.599.781.579	22.247.775.027	22.915.208.278
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	20.359.865.755	20.970.661.728	21.599.781.579	22.247.775.027	22.915.208.278
TRANSFERENCIAS	10.245.865.755	10.553.241.728	10.869.838.979	11.195.934.149	11.531.812.173
NACIÓN	4.697.865.755	4.838.801.728	4.983.965.779	5.133.484.753	5.287.489.295
FUNCIONAMIENTO	4.697.865.755	4.838.801.728	4.983.965.779	5.133.484.753	5.287.489.295
MUNICIPIO MEDELLÍN - INVERSIÓN	5.548.000.000	5.714.440.000	5.885.873.200	6.062.449.396	6.244.322.878
RENTAS PROPIAS	10.114.000.000	10.417.420.000	10.729.942.600	11.051.840.878	11.383.396.104
VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	6.160.000.000	6.344.800.000	6.535.144.000	6.731.198.320	6.933.134.270
MATRÍCULAS	5.694.000.000	5.864.820.000	6.040.764.600	6.221.987.538	6.408.647.164
DERECHO DE GRADO	107.000.000	110.210.000	113.516.300	116.921.789	120.429.443
CERTIFICADOS	20.000.000	20.600.000	21.218.000	21.854.540	22.510.176
INSCRIPCIÓN A PROGRAMAS	259.000.000	266.770.000	274.773.100	283.016.293	291.506.782

	2019	2020	2021	2022	2023
CURSOS DE EXTENSIÓN Y OTROS INGRESOS ACADÉMICOS	80.000.000	82.400.000	84.872.000	87.418.160	90.040.705
UTILIDADES POR CONVENIO	1.425.000.000	1.467.750.000	1.511.782.500	1.557.135.975	1.603.850.054
OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	3.895.000.000	4.011.850.000	4.132.205.500	4.256.171.665	4.383.856.815
DEVOLUCIÓN DE IVA	2.350.000.000	2.420.500.000	2.493.115.000	2.567.908.450	2.644.945.704
LACMA	40.000.000	41.200.000	42.436.000	43.709.080	45.020.352
VARIOS	80.000.000	82.400.000	84.872.000	87.418.160	90.040.705
RENTAS CONTRACTUALES	59.000.000	60.770.000	62.593.100	64.470.893	66.405.020
RECURSOS DE CAPITAL	220.000.000	226.600.000	233.398.000	240.399.940	247.611.938
INGRESOS FINANCIEROS	220.000.000	226.600.000	233.398.000	240.399.940	247.611.938
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	220.000.000	226.600.000	233.398.000	240.399.940	247.611.938

	2024	2025	2026	2027	2028
INGRESOS	23.857.704.822	24.573.435.967	25.310.639.046	26.069.958.217	26.852.056.964
INGRESOS CORRIENTES	23.602.664.526	24.310.744.462	25.040.066.796	25.791.268.800	26.565.006.863
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	23.602.664.526	24.310.744.462	25.040.066.796	25.791.268.800	26.565.006.863
TRANSFERENCIAS	11.877.766.539	12.234.099.535	12.601.122.521	12.979.156.196	13.368.530.882
NACIÓN	5.446.113.974	5.609.497.394	5.777.782.315	5.951.115.785	6.129.649.258
FUNCIONAMIENTO	5.446.113.974	5.609.497.394	5.777.782.315	5.951.115.785	6.129.649.258
MUNICIPIO MEDELLÍN - INVERSIÓN	6.431.652.564	6.624.602.141	6.823.340.205	7.028.040.412	7.238.881.624
RENTAS PROPIAS	11.724.897.987	12.076.644.927	12.438.944.275	12.812.112.603	13.196.475.981
VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	7.141.128.298	7.355.362.147	7.576.023.011	7.803.303.701	8.037.402.812
MATRÍCULAS	6.600.906.579	6.798.933.776	7.002.901.790	7.212.988.843	7.429.378.509
DERECHO DE GRADO	124.042.326	127.763.596	131.596.504	135.544.399	139.610.731
CERTIFICADOS	23.185.481	23.881.046	24.597.477	25.335.402	26.095.464
INSCRIPCIÓN A PROGRAMAS	300.251.985	309.259.545	318.537.331	328.093.451	337.936.255
CURSOS DE EXTENSIÓN Y OTROS INGRESOS ACADÉMICOS	92.741.926	95.524.184	98.389.909	101.341.607	104.381.855
UTILIDADES POR CONVENIO	1.651.965.556	1.701.524.523	1.752.570.258	1.805.147.366	1.859.301.787
OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	4.515.372.519	4.650.833.695	4.790.358.706	4.934.069.467	5.082.091.551
DEVOLUCIÓN DE IVA	2.724.294.075	2.806.022.897	2.890.203.584	2.976.909.691	3.066.216.982
LACMA	46.370.963	47.762.092	49.194.955	50.670.803	52.190.927
VARIOS	92.741.926	95.524.184	98.389.909	101.341.607	104.381.855
RENTAS CONTRACTUALES	68.397.170	70.449.085	72.562.558	74.739.435	76.981.618
RECURSOS DE CAPITAL	255.040.296	262.691.505	270.572.250	278.689.418	287.050.100
INGRESOS FINANCIEROS	255.040.296	262.691.505	270.572.250	278.689.418	287.050.100
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	255.040.296	262.691.505	270.572.250	278.689.418	287.050.100

PROYECCIÓN FINANCIERA DE GASTOS PARA LAS VIGENCIAS 2019 A 2028

	2019	2020	2021	2022	2023
GASTOS	20.579.865.755	21.197.261.728	21.833.179.580	22.488.174.967	23.162.820.216
FUNCIONAMIENTO	14.811.865.755	15.256.221.728	15.713.908.380	16.185.325.631	16.670.885.400
GASTOS DE PERSONAL	10.464.805.754	10.778.749.927	11.102.112.425	11.435.175.797	11.778.231.071
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	7.041.155.754	7.252.390.427	7.469.962.140	7.694.061.004	7.924.882.834
SUELDOS DEL PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS - NACIÓN	4.697.865.755	4.838.801.728	4.983.965.779	5.133.484.753	5.287.489.295
SUELDOS DEL PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS - RP	736.191.999	758.277.759	781.026.092	804.456.875	828.590.581
HORAS EXTRAS	2.000.000	2.060.000	2.121.800	2.185.454	2.251.018
PRIMA DE VACACIONES	244.207.000	251.533.210	259.079.206	266.851.582	274.857.130
PRIMA DE NAVIDAD	517.447.000	532.970.410	548.959.522	565.428.308	582.391.157
VACACIONES	390.419.000	402.131.570	414.195.517	426.621.383	439.420.024
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	11.273.000	11.611.190	11.959.526	12.318.311	12.687.861
BONIFICACION RECREACION	30.794.000	31.717.820	32.669.355	33.649.435	34.658.918
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	7.690.000	7.920.700	8.158.321	8.403.071	8.655.163
PRIMA DE SERVICIOS	239.609.000	246.797.270	254.201.188	261.827.224	269.682.040
BONIFICACION POR SERVICIO	163.659.000	168.568.770	173.625.833	178.834.608	184.199.646
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1.601.296.000	1.649.334.880	1.698.814.926	1.749.779.374	1.802.272.755
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	1.601.296.000	1.649.334.880	1.698.814.926	1.749.779.374	1.802.272.755
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	1.327.733.000	1.367.564.990	1.408.591.940	1.450.849.698	1.494.375.189
APORTES A FONDOS PENSIONALES SECTOR PRIV	493.958.000	508.776.740	524.040.042	539.761.243	555.954.081
APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	249.515.000	257.000.450	264.710.464	272.651.777	280.831.331
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL SALUD SECTOR PRIV	477.198.000	491.513.940	506.259.358	521.447.139	537.090.553
RIESGOS PROFESIONALES	107.062.000	110.273.860	113.582.076	116.989.538	120.499.224
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PÚBLICO	494.621.000	509.459.630	524.743.419	540.485.721	556.700.293
APORTES A FONDOS PENSIONALES SECTOR PUBL	254.463.000	262.096.890	269.959.797	278.058.591	286.400.348
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL SALUD SECTOR PUBL	53.022.000	54.612.660	56.251.040	57.938.571	59.676.728
APORTES AL ICBF	187.136.000	192.750.080	198.532.582	204.488.560	210.623.217
APORTES AL SENA	-	-	-	-	-
GASTOS GENERALES	3.166.910.001	3.261.917.301	3.359.774.820	3.460.568.065	3.564.385.107

	2019	2020	2021	2022	2023
ADQUISICION DE BIENES	391.725.000	403.476.750	415.581.053	428.048.484	440.889.939
VESTIDO DE CALZADO Y LABOR	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635	5.627.544
MATERIALES Y SUMINISTRO	318.567.000	328.124.010	337.967.730	348.106.762	358.549.965
COMPRA DE EQUIPO	37.858.000	38.993.740	40.163.552	41.368.459	42.609.513
DOTACIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	5.300.000	5.459.000	5.622.770	5.791.453	5.965.197
COMBUSTIBLE	25.000.000	25.750.000	26.522.500	27.318.175	28.137.720
ADQUISICION DE SERVICIOS	2.681.985.001	2.762.444.551	2.845.317.888	2.930.677.424	3.018.597.747
AFILIACIONES	16.571.000	17.068.130	17.580.174	18.107.579	18.650.806
MANTENIMIENTO	587.774.000	605.407.220	623.569.437	642.276.520	661.544.815
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	30.000.000	30.900.000	31.827.000	32.781.810	33.765.264
SERVICIOS PUBLICOS	527.000.000	542.810.000	559.094.300	575.867.129	593.143.143
ARRENDAMIENTOS	1	1	1	1	1
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	120.000.000	123.600.000	127.308.000	131.127.240	135.061.057
IMPRESOS Y SUSCRIPCIONES	5.737.000	5.909.110	6.086.383	6.268.975	6.457.044
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	10.300.000	10.609.000	10.927.270	11.255.088	11.592.741
SEGUROS	210.000.000	216.300.000	222.789.000	229.472.670	236.356.850
SERVICIO DE VIGILANCIA	454.943.000	468.591.290	482.649.029	497.128.500	512.042.355
SERVICIO DE ASEO	521.660.000	537.309.800	553.429.094	570.031.967	587.132.926
GASTOS DE ATENCION Y REPRESENTACION	7.000.000	7.210.000	7.426.300	7.649.089	7.878.562
BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS	190.000.000	195.700.000	201.571.000	207.618.130	213.846.674
GASTOS LEGALES	1.000.000	1.030.000	1.060.900	1.092.727	1.125.509
IMPUESTOS, TASAS Y MULTAS	93.200.000	95.996.000	98.875.880	101.842.156	104.897.421
Contribución emergencia económica	85.000.000	87.550.000	90.176.500	92.881.795	95.668.249
IMPUESTO PREDIAL	8.200.000	8.446.000	8.699.380	8.960.361	9.229.172
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.180.150.000	1.215.554.500	1.252.021.135	1.289.581.769	1.328.269.222
TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD	610.519.000	628.834.570	647.699.607	667.130.595	687.144.513
CESANTIAS	610.519.000	628.834.570	647.699.607	667.130.595	687.144.513
CESANTIAS DEFINITIVAS	545.106.000	561.459.180	578.302.955	595.652.044	613.521.605
INTERESES A LAS CESANTIAS	65.413.000	67.375.390	69.396.652	71.478.551	73.622.908
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	251.000.000	258.530.000	266.285.900	274.274.477	282.502.711
Sentencias, fallos, reclamaciones y conciliaciones	141.000.000	145.230.000	149.586.900	154.074.507	158.696.742
Cuotas de fiscalización	110.000.000	113.300.000	116.699.000	120.199.970	123.805.969

	2019	2020	2021	2022	2023
BIENESTAR INSTITUCIONAL	318.631.000	328.189.930	338.035.628	348.176.697	358.621.998
INVERSIÓN	5.768.000.000	5.941.040.000	6.119.271.200	6.302.849.336	6.491.934.816
RECURSOS PROPIOS	220.000.000	226.600.000	233.398.000	240.399.940	247.611.938
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL MUNICIPAL	5.548.000.000	5.714.440.000	5.885.873.200	6.062.449.396	6.244.322.878

	2024	2025	2026	2027	2028
GASTOS	23.857.704.823	24.573.435.967	25.310.639.046	26.069.958.218	26.852.056.964
FUNCIONAMIENTO	17.171.011.962	17.686.142.321	18.216.726.590	18.763.228.388	19.326.125.240
GASTOS DE PERSONAL	12.131.578.003	12.495.525.343	12.870.391.104	13.256.502.837	13.654.197.922
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	8.162.629.319	8.407.508.198	8.659.733.444	8.919.525.448	9.187.111.211
SUELDOS DEL PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS - NACIÓN	5.446.113.974	5.609.497.394	5.777.782.315	5.951.115.785	6.129.649.258
SUELDOS DEL PERSONAL EMPLEADOS PUBLICOS - RP	853.448.298	879.051.747	905.423.300	932.585.999	960.563.579
HORAS EXTRAS	2.318.548	2.388.105	2.459.748	2.533.540	2.609.546
PRIMA DE VACACIONES	283.102.844	291.595.929	300.343.807	309.354.121	318.634.745
PRIMA DE NAVIDAD	599.862.892	617.858.779	636.394.542	655.486.378	675.150.970
VACACIONES	452.602.625	466.180.704	480.166.125	494.571.108	509.408.242
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	13.068.497	13.460.552	13.864.368	14.280.299	14.708.708
BONIFICACION RECREACION	35.698.686	36.769.646	37.872.736	39.008.918	40.179.185
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	8.914.818	9.182.262	9.457.730	9.741.462	10.033.706
PRIMA DE SERVICIOS	277.772.502	286.105.677	294.688.847	303.529.512	312.635.398
BONIFICACION POR SERVICIO	189.725.636	195.417.405	201.279.927	207.318.325	213.537.874
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1.856.340.938	1.912.031.166	1.969.392.101	2.028.473.864	2.089.328.080
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	1.856.340.938	1.912.031.166	1.969.392.101	2.028.473.864	2.089.328.080
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	1.539.206.444	1.585.382.638	1.632.944.117	1.681.932.440	1.732.390.414
APORTES A FONDOS PENSIONALES SECTOR PRIV	572.632.703	589.811.684	607.506.035	625.731.216	644.503.152
APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	289.256.271	297.933.959	306.871.978	316.078.137	325.560.481
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL SALUD SECTOR PRIV	553.203.270	569.799.368	586.893.349	604.500.149	622.635.154
RIESGOS PROFESIONALES	124.114.201	127.837.627	131.672.756	135.622.938	139.691.627
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PÚBLICO	573.401.302	590.603.341	608.321.441	626.571.084	645.368.217

	2024	2025	2026	2027	2028
APORTES A FONDOS PENSIONALES SECTOR PUBL	294.992.359	303.842.130	312.957.393	322.346.115	332.016.499
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL SALUD SECTOR PUBL	61.467.030	63.311.041	65.210.372	67.166.683	69.181.684
APORTES AL ICBF	216.941.913	223.450.171	230.153.676	237.058.286	244.170.035
APORTES AL SENA	-	-	-	-	-
GASTOS GENERALES	3.671.316.660	3.781.456.160	3.894.899.844	4.011.746.840	4.132.099.245
ADQUISICION DE BIENES	454.116.637	467.740.136	481.772.340	496.225.510	511.112.275
VESTIDO DE CALZADO Y LABOR	5.796.370	5.970.261	6.149.369	6.333.850	6.523.866
MATERIALES Y SUMINISTRO	369.306.464	380.385.658	391.797.228	403.551.145	415.657.679
COMPRA DE EQUIPO	43.887.798	45.204.432	46.560.565	47.957.382	49.396.103
DOTACIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	6.144.153	6.328.477	6.518.331	6.713.881	6.915.298
COMBUSTIBLE	28.981.852	29.851.307	30.746.847	31.669.252	32.619.330
ADQUISICION DE SERVICIOS	3.109.155.679	3.202.430.350	3.298.503.260	3.397.458.358	3.499.382.109
AFILIACIONES	19.210.331	19.786.641	20.380.240	20.991.647	21.621.396
MANTENIMIENTO	681.391.160	701.832.895	722.887.881	744.574.518	766.911.753
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	34.778.222	35.821.569	36.896.216	38.003.102	39.143.196
SERVICIOS PUBLICOS	610.937.437	629.265.560	648.143.527	667.587.833	687.615.468
ARRENDAMIENTOS	1	1	1	1	1
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	139.112.889	143.286.276	147.584.864	152.012.410	156.572.782
IMPRESOS Y SUSCRIPCIONES	6.650.755	6.850.278	7.055.786	7.267.460	7.485.484
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	11.940.523	12.298.739	12.667.701	13.047.732	13.439.164
SEGUROS	243.447.556	250.750.982	258.273.512	266.021.717	274.002.369
SERVICIO DE VIGILANCIA	527.403.625	543.225.734	559.522.506	576.308.181	593.597.427
SERVICIO DE ASEO	604.746.914	622.889.321	641.576.001	660.823.281	680.647.979
GASTOS DE ATENCION Y REPRESENTACION	8.114.919	8.358.366	8.609.117	8.867.391	9.133.412
BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS	220.262.074	226.869.936	233.676.034	240.686.315	247.906.905
GASTOS LEGALES	1.159.274	1.194.052	1.229.874	1.266.770	1.304.773
IMPUESTOS, TASAS Y MULTAS	108.044.344	111.285.674	114.624.244	118.062.972	121.604.861
Contribución emergencia económica	98.538.296	101.494.445	104.539.279	107.675.457	110.905.721
IMPUESTO PREDIAL	9.506.047	9.791.229	10.084.966	10.387.515	10.699.140
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.368.117.299	1.409.160.818	1.451.435.642	1.494.978.712	1.539.828.073
TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD	707.758.849	728.991.614	750.861.362	773.387.203	796.588.819

	2024	2025	2026	2027	2028
CESANTIAS	707.758.849	728.991.614	750.861.362	773.387.203	796.588.819
CESANTIAS DEFINITIVAS	631.927.254	650.885.071	670.411.623	690.523.972	711.239.691
INTERESES A LAS CESANTIAS	75.831.595	78.106.543	80.449.739	82.863.231	85.349.128
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	290.977.793	299.707.126	308.698.340	317.959.290	327.498.069
Sentencias, fallos, reclamaciones y conciliaciones	163.457.644	168.361.374	173.412.215	178.614.581	183.973.019
Cuotas de fiscalización	127.520.148	131.345.753	135.286.125	139.344.709	143.525.050
BIENESTAR INSTITUCIONAL	369.380.658	380.462.077	391.875.940	403.632.218	415.741.184
INVERSIÓN	6.686.692.861	6.887.293.646	7.093.912.456	7.306.729.829	7.525.931.724
RECURSOS PROPIOS	255.040.296	262.691.505	270.572.250	278.689.418	287.050.100
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL MUNICIPAL	6.431.652.564	6.624.602.141	6.823.340.205	7.028.040.412	7.238.881.624

4. SUPERÁVIT PRIMARIO

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia no genera superávit primario, ya que sus ingresos son iguales a los gastos y no existe deuda pública.

5. PASIVOS EXIGIBLES Y PASIVOS CONTINGENTES

5.1 DEUDA PÚBLICA

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, no tiene contemplado adquirir deuda pública como fuente de financiamiento en sus proyecciones.

5.2 DEUDA PENSIONAL

La Institución no tiene pasivo pensional, ya que previo a la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993, los aportes se efectuaron a CAJANAL, y posterior a la entrada en vigencia de la disposición ibídem, los aportes se efectuaron, según el caso, al régimen de prima media con prestación definida o al régimen de ahorro individual.

5.3 CESANTÍAS RETROACTIVAS

No se tienen cesantías retroactivas, ya que estas se consignan anualmente a los Fondos de Pensiones escogidos por el personal vinculado.

5.4 PASIVOS CONTINGENTES POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES

a. LITIGIOS Y DEMANDAS A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN:

Las estimaciones presentadas a continuación, consideran la valoración de la totalidad de los procesos de litigios y demandas a favor de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia:

- **CASO 1:**

DEMANDANTE: ADRIANA PATRICIA MARIN LONDOÑO

ESTADO DEL PROCESO: Demanda presentada y admitida.

Audiencia programada para el 28 de mayo de 2019 a las 8:30 am y decreta pruebas documentales y exhortos.

Valor de la pretensión \$ 5.703.624

b. LITIGIOS Y DEMANDAS EN CONTRA DE LA INSTITUCIÓN:

Las estimaciones presentadas a continuación, consideran la valoración de la totalidad de los procesos de litigios y demandas en contra de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia:

- **CASO 1:**

DEMANDANTE: JAVIER RODAS VELASQUEZ

ESTADO DEL PROCESO: Sentencia del 5 de diciembre de 2014. Accede parcialmente a suplicas de la demanda. Se apela el fallo, se encuentra a despacho para sentencia en segunda instancia por valor de \$38.400.000.

- **CASO 2:**

DEMANDANTE: JORGE DIEGO LÓPEZ BETANCUR

ESTADO DEL PROCESO: Sentencia de primera instancia absuelve, concede recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, ordena remitir al Tribunal Superior.

Estimación de la cuantía: \$25.000.000

- **CASO 3:**

DEMANDANTE: FLOR MAGALI DAVID ESPINAL

ESTADO DEL PROCESO: Sentencia de primera instancia absolutoria (sentencia del 04/09/18). Ordena remitir al T.S. de Medellín (D), concede recurso de apelación interpuesto por la parte demandante.

Estimación de la cuantía: \$35.000.000

- **CASO 4:**

DEMANDANTE: MARIO ANTONIO HERNANDEZ GAVIRIA

ESTADO DEL PROCESO: Auto fija fecha de audiencia y/o diligencia, se tiene por contestada la demanda por parte de Institución, para que tenga lugar la primera audiencia se fija el 22 de octubre de 2018 a las 3:00 p.m.

Estimación de la cuantía: \$35.000.000

- **CASO 5:**

DEMANDANTE: VIVIANA MARIA AGUDELO CORREA

ESTADO DEL PROCESO: Demanda presentada y admitida, se notificó a la entidad y se realizó contestación de la demanda.

Estimación de la cuantía: \$15.000.000.

- **CASO 6:**

DEMANDANTE: JOSE LEONARDO OSPINA AGUDELO

ESTADO DEL PROCESO: Proceso por reparto se asigna al juez 27 administrativo oral de Medellín se realizó la notificación a la Institución por correo electrónico, pendiente contestar demanda.

Nota: los demandados son: Instituto Tecnológico Metropolitano ITM, Municipio de Medellín, Institución Universitaria Pascual Bravo, Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Valor de la pretensión: \$20.000.000 en la proporción que llegase a corresponder en caso de fallo en contra de la entidad (el demandante suscribió dos contratos de prestación de servicios del 14 de febrero de 2012 al 14 de mayo de 2012 y del 15 de mayo de 2012 al 13 de agosto de 2012).

• CASO 7:

DEMANDANTE:

ASOCIACION SINDICAL DE PROFESORES
UNIVERSITARIOS-ASPU-

ESTADO DEL PROCESO:

El 17 de agosto se notificó el auto admisorio de la demanda a la entidad, al Ministerio Público y a la agencia para la defensa jurídica del estado (artículos 197 a 199 del CPACA), pendiente contestar la demanda.

Acción de nulidad simple sin cuantía.

BERNARDO ARTEAGA VELÁSQUEZ
Rector

JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO
Vicerrector Administrativo y Financiero